

40 personas han resultado muertas en un choque entre argelinos y soldados franceses, cerca de la frontera con Túnez

RABAT, 5.—Cuarenta personas han resultado muertas en la localidad de El Avi, como consecuencia de un combate ocurrido entre las tropas francesas y los rebeldes argelinos. Los guerrilleros nacionalistas cortaron las comunicaciones telefónicas y telegráficas de la expresada localidad, situada cerca de la frontera con Túnez.—EFE.

La Monarquía o es eminentemente social y popular o no puede subsistir

Transportar a Marruecos los sistemas parlamentarios como pretende Francia es querer acabar con la autoridad del Sultán

Declaraciones de S. E. el Jefe del Estado a dos agencias norteamericanas

WASHINGTON.—Los textos publicados por la Prensa recogen ampliamente la conversación mantenida por el General Franco con los periodistas norteamericanos que fueron recibidos en el Palacio de El Pardo. Refiriéndose a la visita del secretario de Estado, Foster Dulles, a Madrid, subrayan que el Generalísimo dijo que se trataba de una visita de cortesía y de intercambio de puntos de vista, en los que había habido una coincidencia completa.

Con mayor amplitud se refiere a las consideraciones hechas por el Jefe del Estado español en relación con el problema marroquí. El Generalísimo, que subrayó como problema más difícil el de la falta de unidad entre los marroquíes, examina los distintos sectores de la población: la clase media más ilustrada, que tiene convicciones políticas; el sector obrero, susceptible de ser manejado por agentes perturbadores del extranjero, y el campo, cuyas gentes son más bien tradicionalistas y siguen la costumbre de sus jefes naturales, sus bajás y caides, y son principalmente guerreros. El General Franco justificó la presencia de las naciones protectoras en Marruecos, siempre que ayude al progreso y al perfeccionamiento del país. Los marroquíes tienen un sentimiento natural de independencia, pero si las etapas se precipitaran, no podrían desenvolverse pacíficamente. El programa tiene que ser por lo tanto, de ayuda eficaz a sus hombres para que progresivamente vayan administrando por sí el país. Transplantar allí, pura y simplemente, como parece que persigue Francia, los sistemas democráticos al uso, sería un error grave. El Sultán no es sólo jefe político, sino también, como príncipe de los creyentes, el defensor de la fe musulmana, y si se le discute, como en cualquier lugar de Europa o de América se discute a un presidente, se acabaría con su autoridad.

Uno de los periodistas preguntó al Generalísimo si el Gobierno



Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Francisco Franco, celebró ayer 63 años.

En esta gozosa efeméride destaca, ante todos los españoles la existencia ejemplar del Caudillo, quien ha demostrado que la vida es realmente un acto de servicio rendido al amor, con sacrificio, con abnegación.

En esta fecha de familiar conmemoración enviamos a nuestro providencial y heroico Jefe del Estado, seguros de interpretar los sentimientos de los abulenses, los mejores votos de ventura y felicidad personal, pidiendo a Dios alargue por muchos años su preclara vida rigiendo los destinos de la Patria.

tiene la intención de que el pueblo español conozca mejor al príncipe Juan Carlos y la institución de la monarquía. El General Franco manifestó que el príncipe Juan Carlos se encuentra hoy en período de educación y está ahora en la parte de sus estudios militares. Va a pasar—añadió—dos años en la Academia General Militar y luego unos meses en las Academias del Aire y de Marina, pasando por último a la Universidad, donde adquirirá una instrucción general en Ciencias Políticas y Económicas. Respecto a las cualidades que ha de tener la monarquía en España, subrayó el Generalísimo que se ha de evitar que en torno a ella se forme en el país grupos antagónicos y cuidar de que no se desfigure su esencia ni la del Movimiento Nacional. Dijo taxativamente que la monarquía no puede significar jamás el poder para los ricos, para los aristócratas ni para determinados grupos y camarillas. La monarquía o es eminentemente social y popular o no puede subsistir.

La parte más destacada en los periódicos es la relativa a las supuestas relaciones de España con la Unión Soviética, tema que fué suscitado en el curso de la Conferencia de Prensa. El Generalísimo respondió que España no tiene relación alguna con Rusia, recalando: «Absolutamente ninguna». Y cuando se le preguntó si el Gobierno español piensa cambiar su política, dijo que España

creo que Rusia en su política hacia el exterior está desde hace treinta años jugando con trampas, y España se resiste a entrar en relaciones con quienes así obran.

Manifiestó terminantemente que mientras Rusia siga ocupando los países ayer soberanos que sojuzga con el pretexto de la última guerra y siga interviniendo por medio de sus agentes y seguidores en la vida interna de otros países, intentando perturbarla, España no mantendrá relación con ella. Esta afirmación la reiteró en dos momentos de sus declaraciones. Reconoció el Generalísimo Franco que algo ha cambiado dentro de Rusia, aunque no nos percatamos bien de qué pueda ser. Su opinión personal es que por consecuencia de la muerte de Stalin y la eliminación de Beria ha surgido un cambio importante en el sistema del terrorismo político.

Por eso se le ha dado al Ejército una intervención en el Gobierno de Rusia que no tenía antes. El Ejército tiene siempre su propia manera de ser. Los militares, insistió el Generalísimo, somos muy parecidos en todo el mundo, y hoy los militares en Rusia exigen que exista un poco más de libertad. Hoy, por ejemplo, un extranjero puede hablar con un ruso, aunque éste tenga a veces un espía detrás. Ha habido una especie de aflojamiento o cambio dentro de Rusia, pero el General Franco insiste en que la URSS no ha variado de propósito, sino únicamente de táctica.

Respecto de los intercambios comerciales, negó la existencia de acuerdos en ese sentido, ni de operaciones comerciales directas. Reconoció, sin embargo, el Generalísimo, que ha habido algunos casos en que en sus intercambios con otros países España se en contra con que éstos facilitaban alguna mercancía con el sello ruso. Repitió que no tiene España con Rusia relación directa, y que tampoco ha aceptado las invitaciones que en algunos casos se han hecho de viejes a la URSS, porque los españoles saben muy bien que no disfrutaban allí de libertad.—EFE.

Opinión pública y autoridad no son dos factores opuestos, sino complementarios

En un Estado Católico, la postura de inhibición sería dejación de autoridad en algo que está directamente relacionado con el bien común de la sociedad

El ministro de Información clausuró ayer con un importante discurso el Consejo Nacional y Regional de Prensa en Valencia

VALENCIA.—El ministro de Información y Turismo Sr. Arias Salgado clausuró ayer, con un brillante discurso en el salón de Cortes de la Generalidad, el Consejo Nacional y Regional de Prensa.

El ministro oyó misa en la iglesia del Patriarca; visitó después su museo. Posteriormente se dirigió a la Diputación, en unión del director general de Prensa, don Juan Aparicio, y fué recibido por el presidente, señor Cerdá. Visitó, primeramente, en el salón Dorado, la magnífica colección de mariposas e insectos, de don Juan Torres Sala, compuesta por más de noventa mil ejemplares.

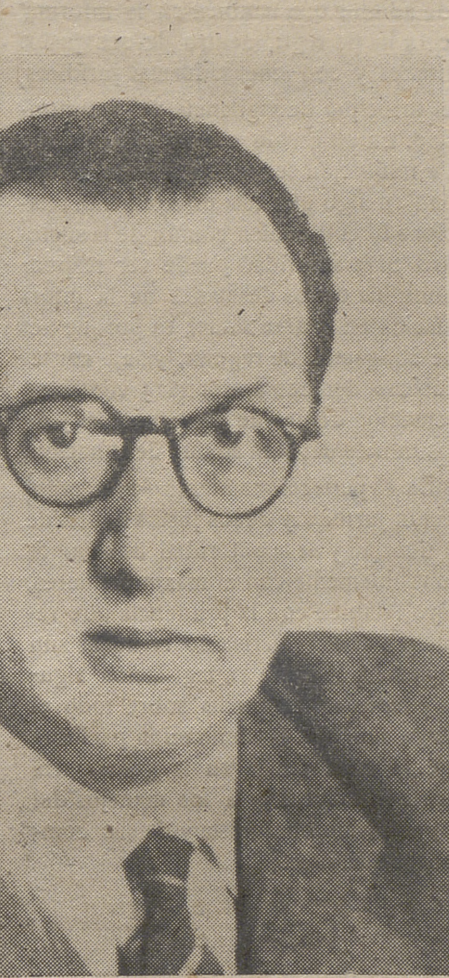
Más tarde, en el salón de Cortes, se celebró la sesión de clausura del Consejo. El ministro ocupó la presidencia, y a su derecha se sentaron el capitán general de la Región, el director general de Prensa, el gobernador civil y el rector de la Universidad, y a su izquierda, el arzobispo, el presidente de la Diputación, el general jefe de la Región Aérea y el alcalde. El salón en el que se verificó este acto es una de las joyas arquitectónicas de Valencia, y en sus paredes cuelgan lienzos que representan antiguos momentos de las Cortes Valencianas.

Discurso del ministro

El ministro pronunció a continuación el siguiente discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos de los consejeros.

Autoridades y jerarquías, amigos y camaradas: Por tercera vez desde la creación del ministerio, el Consejo Nacional de Prensa ha convocado en una ciudad mediterránea a escritores, periodistas y empresarios, con el fin de estudiar en común los temas de la información.

¿Qué lugar más adecuado para dialogar y deliberar sobre las ideas y los comunes propósitos que esta ciudad de



Valencia, donde en una atmósfera estimulante se opera todos los días la armoniosa síntesis de la variedad comarcal con la unidad común de destino: de la tradición cultural, con las modernas y progresivas técnicas de la agricultura, la industria y el comercio?

Valencia, en esta ocasión, ha recibido a los representantes de la prensa nacional, con el ademán abierto y cortés, hospitalario y cordial, propio de las nobles tradiciones valencianas: debo manifestar en público a las autoridades, corporaciones, diarios, emisoras de radio y al pueblo todo de Valencia el sincero reconocimiento y la profunda satisfacción del III Consejo Nacional de Prensa.

Este discurso de clausura que como ministro de Información tengo el honor de pronunciar ante vosotros es una continuación y complemento de los discursos de Alicante y Barcelona; está dedicado principalmente a estudiar la naturaleza y las relaciones de la opinión pública y va dirigido primordialmente a vosotros los profesionales de la información, que habéis cooperado libremente en las tareas de los consejos regionales y en las deliberaciones de este III Consejo Nacional de Prensa. Quiero expresar públicamente al mismo tiempo que mi confianza en vosotros, las esperanzas que en todos despierta vuestra inteligente y eficaz labor, vuestra devoción y vuestro espíritu.

Patrimonio común doctrinal

No voy a resumir aquí el conjunto de principios que constituyen ya nuestro patrimonio común doctrinal sobre la información como fenómeno social y actividad política. En los discursos de Alicante, en 1953, y de Barcelona, en 1954, y en los editoriales publicados en «El Español», quedaron establecidos los principios y esbozado el plano de situación ideal sobre el que gobernantes, empresas y profesionales de la información debemos movernos en España. Expuesta y aceptada la concepción que de la persona humana, la sociedad, la autoridad, la libertad y el bien común enseñan el derecho natural y la doctrina católica, concebido el Estado como bien necesario y la prensa como institución social y servicio público «sui generis», reconocido un fuero personal y privado de las personas e instituciones, hecha la distinción en-

tre libertad de expresión y libertad de divulgación, establecida la religación en el bien común del individuo, la sociedad y la autoridad para formar la comunidad política bien organizada, demostrada la legitimidad de la consulta previa y de las orientaciones relacionadas con el bien común; toda la estructura de situación alcanzada o por alcanzar aún se apoya en tres basamentos fundamentales:

Primero. Existencia de una norma permanente de moralidad objetiva y superior a nosotros mismos, fundada en el derecho natural y en la revelación.

Segundo. Ejercicio de la libertad individual y de las libertades básicas dentro de los justos y naturales límites que impone el hecho de que el hombre es naturalmente sociable.

Tercero. Servicio al bien común sin detrimento de los derechos inalienables de la persona humana.

Para salvaguardar a todo evento el libre y legítimo ejercicio de las libertades esenciales ante la coacción casí física con que las nuevas técnicas, la imagen y el sonido cercan el ejercicio espontáneo del libre albedrío en la esfera individual y social, el análisis había que centrarlo en las relaciones entre la acción y la información, la libertad individual verdadera y la libertad auténtica de la comunidad, teniendo en cuenta que nos hallamos no solamente ante un problema de regulación legal de nuevos instrumentos técnicos, sino ante una realidad social, cuya verdadera naturaleza, dimensiones reales, y profundas consecuencias venían siendo legal y filosóficamente ignoradas. Ni siquiera en ciertas minorías profesionales solventes existía conciencia de la magnitud de este vacío, y aun gentes confesionalmente antiliberales se aferraban en materias de prensa y libros, en contraposición con el criterio que sustentaban en materia de radio, cine y televisión, a los sofismas y criterios que más de ciento cincuenta años de liberalismo práctico habían elevado a la categoría de axiomas indiscutibles e insustituibles para la recta y más conveniente ordenación de esta parcela de la cosa pública.

Teníamos, por consiguiente, que desmontar y desarticular dialécticamente este juego de equívocos y de antinomias artificiales entre el individuo y la autoridad, entre la libertad y el bien común, en sus aplicaciones a la información: teníamos que librarnos de la dialéctica del liberalismo para defender la verdadera libertad, pero sin empeñarnos solamente en la supresión de errores y equivocaciones. Porque ninguna posición exclusivamente negativa puede triunfar frente a los hábitos mentales, a los modos, a los usos y costumbres puestos en circulación por una ideología, aunque sea falsa. Ya que la dinámica immanente de las ideas únicamente puede ser contrarrestada recogiendo de la consulta los elementos aprovechables que lleva en disolución o en arrastre y sustituyendo el resto del caudal por otras ideas, otros hábitos, otros usos y costumbres, otros criterios sanos, progresivos y superadores, hasta verlos convertidos en patrimonio de todos.

De aquí nuestra actitud y nuestro empeño por conseguir, en primer término, una normativa doctrinal completa; una apertura ancha y profunda hacia las entrañas del problema.

La conjunción de las tres premisas expresadas más arriba hizo a su vez posible la inteligencia y explicación de al-

(Continúa en 2.ª página)

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo de hoy

MADRID, 5.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en la mañana de hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

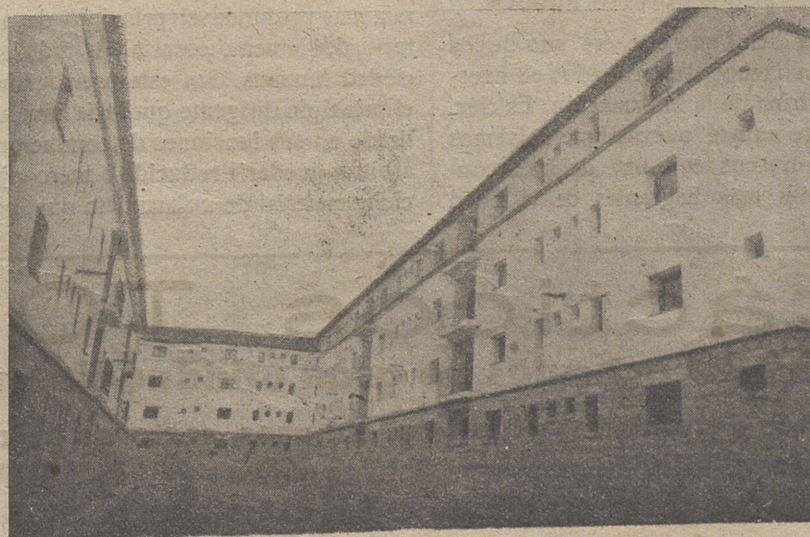
Primero, 7.232, premiado con 1.000.000 de pesetas, que ha correspondido a Valencia y Sevilla.

Segundo, 25.500, premiado con 500.000 pesetas, que ha correspondido a Alcira, Pizarra y Madrid.

Tercero, 17.844, premiado con 250.000 pesetas, que ha correspondido a Tena, Rincónada y Valencia.

Y premiados con 15.000 pesetas los números siguientes: 7.252, 7.767, 2.228, 24.539, 28.368, 30.639, 46.580, 48.887, 49.915 y 51.887.—(Cifra).

Ayer fué inaugurado el grupo de viviendas "San Juan de la Cruz"



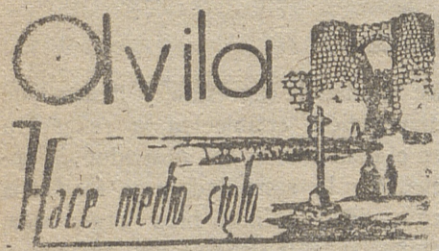
En la tercera planta del presente número publicamos amplia información de la bendición y entrega de 216 viviendas de este nuevo Grupo del Plan Sindical 1954-55

En la información ha de regir el principio de vigilancia de la autoridad

(Viene de primera página)

gunas cuestiones de procedimiento sobre las que, en algunos momentos de este proceso de elaboración de doctrina, proyectaron sus perfiles polémicos el diálogo epistolar, los comentarios periodísticos y algunos documentos de indudable autoridad, todos ellos fruto de una sana y limpia preocupación por alcanzar las metas ideales.

Admitida por todos nosotros la doctrina pontificia que impone a la autoridad el deber de dirigir, vigilar, urgir y castigar según los casos y necesidades lo exijan, las cuestiones de procedimiento debatidas, venían siempre a negar o a admitir que también en la información debía regir el principio de vigilancia de la autoridad. En recta doctrina, no puede considerarse como de igual categoría la autoridad legítima y el órgano informativo, como se desprende de los principios de libertad e igualdad de la dialéctica del liberalismo. Esto equivaldría a considerar y es-



Elecciones municipales.—He aquí los candidatos que se presentan por el distrito de San Juan Aguirre, Juan Sáez y Melchor Melero (republicano). Elige 2.

San Pedro: Pablo Martín, Zarcas Vázquez, Manuel Estevez, Constantino García y José García Martínez (republicano). Elige 3.

San Nicolás: Valeriano Piorá, Julián Nieto, Marcos Ortega y Adrián Medrano (republicano). Elige 2.

San Vicente: Jesús Pérez, José Álvarez (Pepillo) y Pascual Coloma (republicano). Elige 2.

Total elegibles 9. Se presentan hasta ahora 15 personas.

—Ya cayó la primera nevada. Desde el 26 de Abril no conocimos nevar. Pronto empiezan las caídas. Porque la helada que la ha seguido ha sido morrocotuda. Una víctima que sepamos es la del señor capellán del Hospital con Juan García que subía a la Santa y se ha roto una pierna. «Ahora una temporada de quietud le espera» nos ha dicho el cirujano de dicho centro benéfico don Fauto Rico.

—Don Isidro Castelo, gobernador eclesiástico, en ausencia del Prelado de esta Diócesis, ha día puesto a salgan a practicar la Santa Misión en 25 pueblos de las tierras bajas de Avila (oeste) los celosísimos Paules bajo la presidencia de ese gran apóstol (todo amabilidad y celo) reverendo padre Esteban Morera.

límar que en materias de bien común se hallan objetivamente en pie de igualdad el gobernante y el ciudadano, la autoridad y el súbdito, el Estado y los órganos informativos; cuando la realidad es que la autoridad es directora, gestora y administradora responsable del bien común, y los órganos informativos son colaboradores, pero no gestores responsables del bien de la comunidad nacional. La autoridad puede dirigir, vigilar, urgir y castigar con toda la eficacia moral y práctica que envuelve el mandato legítimo, en tanto que los órganos informativos no pueden superar el plano de la noticia, la orientación y el comentario.

En definitiva, y sobre todo ante la influencia desmesurada que las nuevas técnicas informativas, prensa, radio, cine, libros y televisión pueden tener en el bien común, no sólo como vehículo, sino como causa y clave de los acontecimientos, juicios y sucesos, usos y costumbres (y esta concepción de la información como causa de los acontecimientos es fundamental para entender nuestro planteamiento doctrinal), hemos de admitir que también en la información ha de regir, dentro de sus justos límites y con nuevas formas jurídicas, el principio de vigilancia de la autoridad. En un estado católico, la postura de inhibición sería dejación de autoridad en algo que está directamente relacionado con el bien común de la sociedad. Si la autoridad puede ser responsable de los desmanes de la información en el área social, es porque tiene obligación de regular, y, en consecuencia, derecho a orientar y vigilar su actuación dentro de las exigencias y de los límites del bien común de la nación.

En el perfeccionamiento de la regulación jurídica y de los justos límites de la libertad y de la autoridad, trabajamos constantemente con el máximo interés, pero también con la prudencia que requieren estas materias no resueltas aún de manera acabada en legislación alguna y teniendo en cuenta sobre todo el riesgo mortal de «infiltración pacífica» que la coexistencia en la guerra fría ofrece a las ideas y a los manejos del imperialismo comunista y de sus compañeros de viaje.

Tres documentos de gran importancia

Antes de restablecer el núcleo de criterios que debe mantenerse sobre las relaciones naturales entre la expresión de la opinión pública y de la autoridad, he de señalar cómo los puntos esenciales de nuestra doctrina de la información han plasmado este año no sólo en el estatuto de la prensa infantil ya promulgado, sino en tres documentos de gran importancia y trascendencia en orden a la elaboración en el futuro de deontología de nuestras actividades profesionales. Me refiero a la declaración de principios que proclamasteis en el IV Consejo Regional de Prensa, al decálogo de ética publicitaria y a los puntos doctrinales que deben presidir la actuación pública y privada de los funcionarios del ministerio de Información, puntos que tuve el honor de exponer en la clausura de la Asamblea de Delegados Provinciales que tuvo lu-

gar en Madrid el día 7 de julio del presente año.

Estos tres documentos, si no tienen las características formales de una ley, tienen vigencia y obligatoriedad evidentes; tanto la declaración de principios como el decálogo de ética publicitaria fueron elaborados por vuestros órganos representativos más calificados. Voluntariamente os habéis comprometido ante el país, ante el Estado y ante vuestra conciencia al cumplimiento de los deberes que explícita e implícitamente están contenidos en esos postulados, norma y regla de conducta. Y habéis comprendido nada menos que vuestra propia dignidad, y por eso, a quien no se sujeta a esos deberes, los emplazáis ante los tribunales de honor cuya reglamentación ya está vigente.

Yo he de reconocer aquí públicamente lo que significa y representa esta postura de los periodistas españoles al romper con la línea de la simple reivindicación de derechos y aspiraciones de mejoras materiales, y levantar la bandera de las obligaciones y de las virtudes sociales. Tal vez no se haya reparado suficientemente en esta actitud como exponente de la transformación que en su perfeccionamiento moral ha conseguido el periodismo español. Y es que cuando una doctrina se convierte en canon de nuestra conducta, su eficacia positiva y estimulante supera siempre en las minorías a la coacción de la disposición legal, más atenta siempre a determinar el modo material de cumplir nuestros deberes y a enumerar minuciosamente las faltas o delitos en que podemos incurrir por no ajustarnos a ese mecanicismo funcional.

A este profundo entendimiento de los deberes del gobernante y de los deberes del periodista en orden a los fines naturales y esenciales de la información, de la persona humana y del bien común, responde nuestra doctrina y responde la línea de tendencia de vuestra declaración de principios. A esta misma línea de tendencia responden igualmente las normas morales sobre las que el ministerio de Información desea y exige que se desarrolle la actividad de sus funcionarios.

Relaciones entre la información y la opinión pública

Late en estos tres documentos una determinante, un supuesto básico que es el hilo secreto que liga y da unidad, orden y sentido a todos sus apartados y puntos; a saber, que la información es, por su propia naturaleza, el campo donde se resuelven los problemas generales de comunicación entre el mundo político en sus diversas manifestaciones y esferas y el cuerpo entero de la comunidad social; entre el gobernante como autoridad y los ciudadanos como súbditos a ella sometidos.

Estamos, pues, amigos y camaradas, situados en el centro mismo de las relaciones entre la libertad y la autoridad, entre la opinión pública y la ley. Información y opinión pública, por consiguiente, son dos factores entre los que existe una simbiosis biológica espiritual; son dos términos en parte distintos pero también en parte unívocos; son factores que se condicionan y conforman mutuamente.

Por eso, cuantas veces nos hemos ocupado de la información, hemos tenido que incidir lógicamente en el problema de la expresión de la opinión pública. Y así como todo estudio objetivo de la información hay que hacerlo incluyendo en la órbita de nuestras reflexiones el concepto de autoridad, este mismo concepto de autoridad con todas sus legítimas consecuencias y derivaciones ha de estar presente siempre que tratemos de lograr unas definiciones y un concepto exacto de la llamada opinión pública.

Carencia de saber positivo con respecto a la opinión pública

Se ha dicho que éste era uno de los aspectos menos desarrollados en nuestra doctrina de la información. Es cierto. Pero es que nuevamente volvemos a encontrarnos con una de las incongruencias más flagrantes de la Edad

Contemporánea. Se habla constantemente, con una insistencia casi enfermiza, de la opinión pública. Puede afirmarse que en su honor se han desplegado ingentes recursos oratorios y literarios. Fué y es el mito del liberalismo, pero también es cierto que las aportaciones doctrinales solventes y serias de los escritores y publicistas sobre la naturaleza factores determinantes, objeto, cauces, límites y fines de la opinión pública; no brillan por su profundidad ni por su abundancia.

Estamos otra vez ante la carencia del saber positivo formulado en expresiones concretas y reguladoras; estamos otra vez ante un vacío doctrinal; nos hallamos de nuevo ante la necesidad de construir piedra a piedra, desde la base a la cumbre, el sistema de ideas, criterios y preceptos que deba utilizarse con garantía de que no quebrará entre las manos al aplicarlo en la ordenación del bien común y los intereses nacionales. No debe de arredrarnos, sin embargo, tan gran obstáculo. Contamos como punto de partida con la luz del derecho natural y la doctrina católica y los principios fundamentales del Movimiento. Sobre estos ejes de marcha con la humildad, docilidad y sinceridad que en todo momento queremos presida nuestro limpio afán de llegar a la verdad, permitiéndome hacer en voz alta algunas más extensas reflexiones sobre la opinión pública.

Certeza y opinión

Filosóficamente, el concepto opinión equivale a un asentimiento de la mente con temor de errar. En contraposición al concepto certeza, que equivale a un asentimiento de la mente sin temor de equivocarse. En la opinión, nuestro entendimiento asiente, pero no con la firmeza ni con la seguridad que caracteriza al asentimiento determinado por la certeza. No parece, por lo tanto, admisible en principio convertir en un mandato determinante, en un dictado indiscutible al que hay que obedecer siempre y en todo momento como a norma inapelable, la opinión aunque sea pública, ya que por su misma naturaleza entraña fundamentos objetivos para el temor y la duda.

Pero en técnica política, «opinión pública» tiene matices propios que no se agotan en el mero concepto filosófico expresado. La opinión pública puede tener un estado de certeza moral difuso y expresada a la par dentro del cuerpo social; pero certeza no siempre es sinónimo de verdad, de razón y de justicia; cabe certeza en el error, en la arbitrariedad y en la injusticia. En consecuencia, la opinión, aunque sea pública, no puede aceptarse si es contraria a los principios del derecho natural o a los del derecho positivo demostrados como plenamente válidos.

Entre estos principios figura el de que la autoridad y el ciudadano no son dos factores sociales en plano de igualdad, porque es evidente en tesis que el principio rector es superior a la parte regida, aunque la razón de ser del principio rector sea el servicio de la comunidad. En segundo lugar, conceder siempre a la opinión pública la función de juez y árbitro supremo en cualesquiera materias opinables de interés común, que es lo que en teoría mantiene la escuela liberal, parece una subversión de valores y un atentado a la recta razón. En tercer lugar, si la recta razón está con natural diferencia a favor del principio rector, en caso de discrepancia en materias opinables, la presunción de acierto «*juris tantum*», esto es, que admite pruebas en contrario, está en principio de parte de la autoridad. Esta presunción «*juris tantum*» en pro de la autoridad legítima, que obra conforme a la ley, se funda en última instancia en una necesidad vital de la misma existencia y convivencia humanas en sociedad. Porque sin esta prerrogativa padece en su raíz más profunda el principio de autoridad, elemento esencial en toda sociedad humana. Sin esta prerrogativa, el principio dirigente quedaría inmovilizado en sus funciones de conductor y árbitro; quedaría reducido a mero ejecutor material de un mandato que, por

añadidura, procede de quien es naturalmente elemento colaborador y subordinado.

Tendríamos, además, que la responsabilidad directa de la gestión pública recaería sobre la autoridad, mientras que la iniciativa de la gestión vendría señalada por quienes no tienen ni esa responsabilidad directa ni esa función. Tales son las consecuencias a que conduce la rebeldía liberal del individuo contra la autoridad al elevar a imperativo que hay que acatar siempre mecánica y automáticamente la voluntad informe e indiferenciada de la masa popular al mismo tiempo que endosa la responsabilidad exclusivamente al gobernante mandatario.

Conceptos de la autoridad

No existen, en último término, más que dos concepciones de la autoridad, del poder de obligar de hecho y en conciencia: la que predica San Pablo y la expone Rousseau. Según Rousseau, la autoridad viene en último término del pueblo, de la voluntad general. Según San Pablo, la autoridad viene de Dios, aunque la persona que la ejerce sea señalada y aceptada por el pueblo. Nosotros, entre San Pablo y Rousseau seguimos, naturalmente, a San Pablo. Pero el defender que la autoridad, el poder de obligar de hecho y en conciencia, viene de Dios y no de la mitad más uno, expresión de la voluntad general, no suponemos a la autoridad en posesión de los dones de infalibilidad e impecabilidad. El gobernante, como la opinión pública, puede equivocarse y de hecho se equivoca, aun supuestas la rectitud de intención y las mejores cualidades.

Por esta razón, comprobado el error, la autoridad, en aras del bien común, tiene obligación de rectificar su línea de acción; pero sostenemos que en la discrepancia, en la duda, dentro de la ley y en materiales opinables, es la opinión y la determinación de la autoridad la que debe prevalecer y la que debe conseguir el asentimiento y la obediencia si no queremos barrenar los cimientos del edificio social. Y esto precisamente porque afirmamos y creemos en la necesidad y el valor ingente de una sana opinión pública, como uno de los actos de asistencia y colaboración a la autoridad.

Naturaleza de la opinión pública

Estas consideraciones nos llevan de la mano a descubrir la función específica, la naturaleza auténtica de la opinión pública. La verdadera opinión pública no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo en la gestión de la cosa pública. Por consiguiente, y de acuerdo con esa naturaleza, decíamos ya en el discurso de Alicante «que la opinión pública había de ser un gran acumulador de afanes de cooperación, un órgano consultivo cuyos pronunciamientos puedan servir de orientación a los que gobiernan, un sistema de señales que no pueden despreciar los poderes públicos, una de las partes del diálogo que facilita esa tan necesaria simbiosis entre las esferas de mando y los ciudadanos, un instrumento de frenos morales para cuantos integran la comunidad, individuo, instituciones y Estado, y un termómetro de la temperatura [moral de su país]».

En buena lógica, pues, opinión pública y autoridad no son dos factores opuestos, sino complementarios. Romper la comunicación entre uno y otro es atentar contra la unidad y la estabilidad del orden social y político. Pero reducir las funciones sociales de la opinión pública al enjuiciamiento crítico de la autoridad, a la crítica negativa y olvidar que, ante todo y sobre todo, es órgano de colaboración con la autoridad en orden a la más recta gestión de los intereses públicos; desconocer que aun en aquello en que es preciso que manifieste su disconformidad, sus pronunciamientos han de estar presididos por un noble afán de signo positivo, de crítica constructiva; eliminar de su cam-

La autoridad y la certeza moral

De los tres géneros de certeza, metafísica, física y moral, la única que puede alcanzarse en las cosas dejadas por Dios al libre arbitrio de los hombres es la certeza moral, no tanto por nuestra limitada capacidad de conocimiento como por la misma naturaleza del objeto de la certeza moral, rebelde a toda sumisión a leyes físicamente invariablemente por su jugar en su organización un papel esencial la libertad del hombre. La certeza moral de acertar es la que puede y debe alcanzar la autoridad antes de proceder a la implantación definitiva de las medidas de gobierno, y para alcanzarla, entre las fuentes de conocimientos a las que le es obligado acercarse, debe auscultar a los sectores y elementos responsables de la sociedad.

Al integrarse el hombre en sociedad no abdica de su libertad y de facultad de enjuiciamiento, no abdica de sus derechos personales naturales. Tiene la obligación de contribuir a la consecución del bien común, del que necesita aún para su normal desarrollo individual. Como parte sustancial de este bien común figuran precisamente un justo ejercicio de su libertad, los derechos inalienables de personalidad y el derecho a intervenir como miembro activo en la dirección y administración equitativa del bien general. Tiene el deber de cooperar al progreso y desenvolvimiento de dicho bien común; pero también tiene el derecho de participar en la ordenación de los medios que conducen a este progreso y desarrollo, porque el hombre, lejos de ser más bien sujeto, fundamento y fin de sociedad.

Cada hombre es protagonista de su destino personal; pero este destino personal lo va realizando el vivir dentro de la sociedad. Por pertenecer a este cuerpo social no puede perder su categoría ni su responsabilidad en orden a su destino personal; pero su inserción en el todo moral que es la sociedad le impone la obligación y le confiere la facultad de ser también colaborador del destino de la comunidad de que forma parte.

po de juicio toda esa dilatada zona en la que los intereses generales se ven tantas veces dañados por la falta cooperación ciudadana, es sencillamente desnaturalizar, degradar, desvirtuar y romper el concepto verdadero de la opinión pública.

Crisis de civismo

Grave cosa es desnaturalizar el concepto de la opinión pública cayendo en los errores de la socialización marxista o la estatificación totalitaria, pero no es menos grave desvirtuar su naturaleza ignorando la crisis de civismo que hoy se registra en muchos países.

Entre los hechos que citaba Su Santidad Pío XII como más notorios y demostrativos de la crisis cívica individual que hoy se padece en el mundo se hallan la indiferencia por los negocios públicos, el fraude fiscal, la crítica estéril de la autoridad, la abstención electoral y la defensa egoísta de los privilegios con desprecio del interés común.

Sobre esta faceta de la crisis, el Romano Pontífice puntualiza su pensamiento con estas palabras: «La falta de civismo se ha transformado de individual en colectiva, y la constitución de tipos de intereses potentes y activos es quizá el punto más grave de la crisis. Se trate de sindicatos patronales y obreros, de trusts económicos, de grupos profesionales o sociales, algunos de los cuales están incluso al servicio del Estado, estas organizaciones han adquirido una apetencia que les permite pesar sobre el organismo y la vida de la nación. En lucha con estas fuerzas colectivas, a menudo anónimas y que a veces, con un ímpetu u otro, desbordan las» (Continúa en cuarta página.)

Para el Día de la Madre un obsequio delicado



Yemas de Santa Teresa - La Flor de Castilla - Avila

Reyes prácticos TORRALBA

La gran casa que este año ofrece sus 5.000 artículos de gran utilidad, lo mismo de lujo que en tipo económico

Lapiceros portaminas, bolígrafos, misales, kempis, estuches de pintura, plumiers, cabases, carteras de colegio, enorme surtido en cuentos, libros para pintar, estuches de lápices de colores de 38 precios distintos — Estilográficas PARKER WACUMATIC y las insuperables CONDOR

Precios rebajadísimos

Pluma JUNIOR

Antes, 25 pesetas. Ahora, 19 pesetas.

Modelo 2200 pluma de pasta, clase especial

Antes 100 pesetas. Ahora 70 pesetas.

BOLIGRAFOS

Antes 3'50 pesetas. Ahora 2'25 pesetas

Compre a sus hijos Reyes prácticos

Publicidad VELESCO. S. L.

¿Cuándo en Avila se construyó como ahora, hasta conseguir que casi la cuarta parte de sus habitantes ocupen viviendas levantadas por el Movimiento?

Los beneficiarios del Grupo "San Juan de la Cruz" recibieron ayer las llaves y títulos de propiedad

Las nuevas casas fueron bendecidas por el reverendísimo Prelado diocesano

El excelentísimo señor gobernador civil y el delegado provincial de Sindicatos pusieron de relieve en sus discursos la significación del acto

La política del Estado español, encaminada a la decidida solución del problema de la vivienda que había llegado a ser acuciante, se está llevando a la práctica con acelerado ritmo, de acuerdo con el ambicioso plan previamente trazado. Dentro de este Plan Sindical 1954-55, a mediodía de ayer fueron bendecidas e inauguradas las 216 nuevas viviendas que, recientemente construidas por la Obra Sindical del Hogar y formando siete grandes bloques, comprenden el Grupo «San Juan de la Cruz», emplazado en la zona Este del ensanche de nuestra capital.

Desde mucho antes de la hora anunciada para el comienzo del acto, la afluencia de personas hacia el lugar en que iba a celebrarse el mismo era enorme. Pronto, la calle central del nuevo Grupo que se inauguraba—que se vio completamente ocupada por el numeroso público—y sus alrededores fueron cobrando un animado aspecto. Los edificios que iban a entregarse se encontraban engalanados con colgaduras de los colores nacionales.

En uno de los extremos de la referida calle había sido levantada una amplia tribuna en cuyo fondo se veían entre grandes reposteros, la bandera nacional y del Movimiento. Frente a ella se situaron los miembros de los Consejos Provincial del Movimiento y de la Vivienda, así como los jefes de los diversos Sindicatos provinciales y jefes de las Secciones Sociales y Económicas de los mismos; jefes locales de F. E. T. y de las J. O. N. S. reunidos estos días en Avila, etc., etc.

A través de unos bien montados amplificadores, instalados por «La Bigornia», representación de «Philips», se daban las oportunas instrucciones y se dirigió la organización del acto, así como el desarrollo del mismo.

Bendición de las nuevas viviendas

El excelentísimo y reverendísimo

8 Diciembre

Si a la MADRE quieres (complacer con regalos sin igual) bazar «EL ABULENSE» nunca ha tenido rival.

Visite su EXPOSICION en Caballeros, 13. Tel. 423. Avila

Corta de 2 100 ptaos en Olmedo. Monte «Las Pellejeras». Sr. Olmedilla. Pliego condiciones tablilla Ayuntamiento Olmedo. Subasta día 16 de diciembre.



mo señor Obispo, revestido con ornamentos pontificales y asistido por el ilustrísimo señor vicario general del Obispado y el reverendo señor asesor religioso de la Delegación Provincial de Sindicatos y párroco de San Vicente dentro de cuya jurisdicción se encuentran enclavadas dichas viviendas, procedió a la bendición de las mismas, después de lo cual ocupó su lugar en la expresada tribuna en unión del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, presidente del Patronato Provincial de la Vivienda; ilustrísimos señores presidente de la excelentísima Diputación Provincial, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, subje provincial de F. E. T. y de las JONS, coronel directo de la Academia de Intendencia, teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, delegado y secretario provinciales de Sindicatos; delegada provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.; delegados provinciales de Trabajo y de Auxilio Social; secretario del Frente de Juventudes, con la representación del delegado provincial; inspectores de Trabajo, jefes de los diversos Servicios del Movimiento y de Sindicatos, con otras jerarquías, autoridades y representaciones.

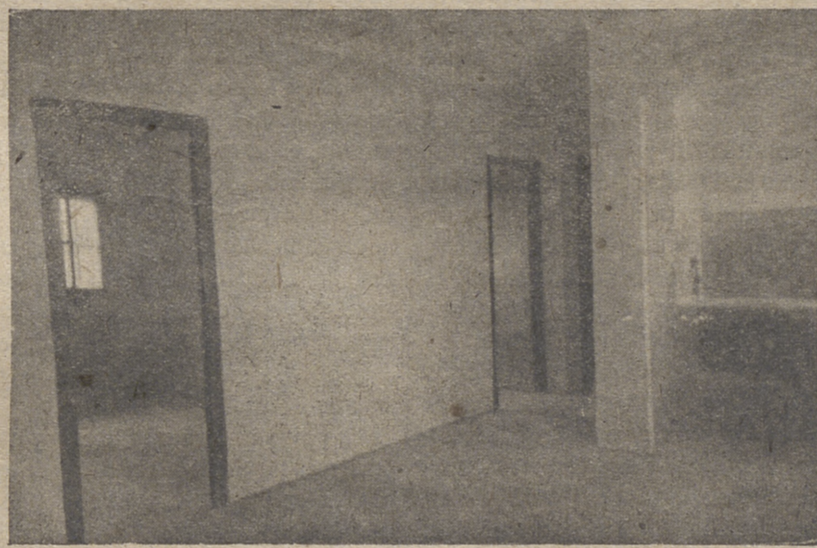
Entrega de las llaves y títulos de propiedad a los beneficiarios

Previamente nombrados, los beneficiarios, fueron subiendo a la tribuna, donde, con un apretón de manos, el Jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, les entregó la llave y título de propiedad de sus respectivas viviendas, haciéndolo primero los productores a quienes se les ha adjudicado a través de los Sindicatos, y después los que la han recibido por mediación de las Mutualidades laborales.

Palabras del delegado provincial de Sindicatos

Una vez terminada la entrega

de llaves y títulos de propiedad a los adjudicatarios, el delegado provincial de Sindicatos, don Manuel Hernández, pronunció unas palabras, en las que comenzó diciendo que, hace poco más de un año, la Organización Sindical, con plena conciencia de la responsabilidad que ello llevaba consigo, aceptó del Generalísimo Franco, la ejecución de un vasto plan cuyo objeto era el de dotar de vivienda a todos los españoles que carecieran de ella, acometiéndose



dole con tesón y entusiasmo contra todos los obstáculos, que había que vencer con recta fe falangista, para ofrecer, a los asombrados ojos de los españoles, este espectáculo ingente de cerca de cincuenta mil viviendas, como un mensaje de esperanza para otros tantos hogares de trabajadores.

Añadió el señor Hernández Sánchez que esta realización ha venido a constituir algo así como una prueba rotunda de la madurez de la Organización Sindical, «en cuyo nombre —terminó—, es justo que proclamemos nuestro agradecimiento a cuantos han hecho posible esta magna obra: desde el Jefe del Estado, el ministro de Trabajo, etc., hasta el último obrero, que ha empleado su esfuerzo en la construcción de estos muros»; realización que viene a constituir un paso de gigante en el afán de esta justicia social que estamos viviendo los españoles. Grandes aplausos subrayaron las últimas palabras del delegado provincial de Sindicatos.

Discurso del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento

Acto seguido, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil pronunció un vibrante discurso, en el que, primeramente, hizo resaltar la sencillez del acto —«venimos a entregar, sencillamente, una casa a quien la necesita»— y lo significativo del mismo, ya que —dijo— no es sólo solamente la meta de nuestro quehacer en este afán de revolución nacional que es como decir renovación de caducas formas y posturas; cambio

de lo pernicioso por la nueva y vigorosa savia de nuestro Movimiento, traducida en obras y realizaciones efectivas, lo que estamos logrando merced a la colaboración de todos los españoles y a través de los organismos que, directamente, aportan su cooperación para traer al suelo patrio una realidad tangible, bajo una sola dirección: la de nuestro Caudillo Franco.

Se extendió después el señor Herrero Tejedor en acertadas consideraciones, sobre la evidencia de esta realidad diciendo: «Y así no, vedlo vosotros mismos en nuestra tierra abulense: ¿cuándo se construyó antes en Avila como ahora, en que se ha llegado a conseguir que casi una cuarta parte de sus habitantes se alojen hoy en viviendas construidas desde la Cruzada a través del Patronato «Francisco Franco», de la Obra Sindical del Hogar, etc.?

Avila representa el índice proporcional mayor de España: este año mil viviendas

Prosiguió el gobernador civil su discurso poniendo de relieve

el grandioso plan que tiene en proyecto el Estado español, y el cual lleva consigo el propósito de entregar cada año medio millón de viviendas para los españoles. Y terminó afirmando, que este año, se entregan en la provincia de Avila mil viviendas, lo que, en proporción, comparado con otras provincias, representa el índice mayor de viviendas que se entregan en España.

Los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco! con que terminó sus palabras el jefe provincial del Movimiento, fueron contestados unánimemente por el público que acogió aquellas con una calurosa salva de aplausos.

Después del acto que terminó cantándose el «Cara al Sol», dirigiendo las invocaciones de rigor el señor Herrero Tejedor, las autoridades, jerarquías y personalidades, realizaron una visita a algunas de las nuevas viviendas inauguradas.

Publicaciones

Revista «Ceres»

Hemos recibido el número ilustrado correspondiente al 1.º de diciembre de la importante revista «Ceres», publicación nacional de economía agrícola que se edita en Valladolid.

El citado número es interesante y ameno pues contiene informaciones de mercados mayoristas y trabajos de las firmas más destacadas de la economía y técnica agropecuaria del país y del exterior.

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila inaugura una nueva sucursal en Arenas de San Pedro

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila prolongó ayer su acción benéfica social hasta el partido de Arenas de San Pedro, dejando inaugurada su novena agencia de las establecidas en la provincia en la capital del mismo. Para dar carácter oficial a esta instalación llegaron de la capital, el consejero de honor don Jesús Rodríguez, presidente de la Junta, don A. José Sánchez Díaz. Consejeros: Don Alejandro Familiar Pérez, don Otilio de Vega Gómez, don Hilario Gómez Eucuar, don Cirilo Soorino Holgado, don José Mollar Ferrús, don Antonio Viñuela Martín, don Agustín Hurtado Jiménez, don Antonio Rodríguez Guzmán, don Juan J. Canales Prieto, don José Kaiser Espinosa.

Don José Tomé Bustillo, director; don Carlos Martín de Velasco, interventor; don Francisco Moya Bayo, cajero; empleados de la central y sucursales, don Rafael Ortega y don Marcial Aguirre; don Marciano Pérez Mateos, agente en Arenas.

Fueron recibidos por el señor secretario del Ayuntamiento de Arenas, señor Interventor de Fondos, don Francisco Ramos, don Santiago Nieto, don David de la Fuente, don Hermenegildo Romano, don Emiliano González, don Manuel Moreno, don Pablo Núñez, Adrián Muñoz, don Gerardo Burgos, concejales; padre guardián del convento de San Pedro, maestros y maestras, jerarquías del Movimiento, señor juez de Instrucción, señor juez comarcal y secretarios, señor notario, señor registrador de la Propiedad, don Jaime Pérez, veterinario; don Pablo Bueno, señor presidente de la Caja Rural; señores médicos y farmacéuticos, señores jefes de Correos, Telégrafos y de la Agencia del I. N. P., señor presidente de la sociedad Arenas Gredos, señores director e interventor del Banco Hispano Americano, don Nemesio Montero, corresponsal del Banco de España; don Macario Pérez, industrial, señor jefe de la Prisión del Partido, señores alcaldes de Candeleda, Poyales del Hoyo, Guisando, Hornillo, Arenal, Cuevas, Villarejo, San Esteban; Santa Cruz, Mombeltrán, Lanzahita y señores secretarios.

Inmediatamente el párroco don Félix Carretero bendijo el hermoso local de oficinas situado en lo más céntrico de la población y el Crucifijo que le preside, pronunciando paternal discurso en el que dió gracias a Dios Nuestro Señor porque ha orientado a los dignos señores que forman la Caja antes dicha a extender su acción caritativa a esta su feligresía.

La que invita a corresponder adecuadamente. A estos señores muestra su profundo agradecimiento. Esto es llevar a Cristo a la Sociedad.

Intervino después el teniente de alcalde don David de la Fuente quien en nombre del señor alcalde, ausente de la localidad, agradece a la entidad de ahorro citada, el haberse acordado de esta ciudad para realizar sus fines laudables; cerrando el acto con breves palabras el director don José Tomé, en nombre del presidente del Consejo de la Caja, quien, después de mostrar su gratitud a los presentes dice que el perfecto plan de realidades trazado por el Consejo Directivo de la Institución hace que una comarca más de nuestra provincia sienta próximamente la benéfica influencia de esa entidad.

Si el Consejo ha puesto a estos honrados vecinos en ocasión cercanísima de disfrutar los beneficios de su propia reserva, de su sobriedad y de su prudencia en el vivir económico; en definitiva les ha llevado el medio para conocer y vivir del tesoro del ahorro que nutre las arcas de esa Institución, constituyendo así un obstáculo grande para la usura.

Terminado el acto, la Caja de Ahorros obsequió con un espléndido banquete a los invitados. A la terminación, el presidente de la Junta de Gobierno da las gracias más afectuosas a los presentes por su asistencia al acto, ofreciéndose incondicionalmente a todos. Fué muy aplaudido como lo habían sido antes los oradores del acto de la inauguración. El señor cura párroco recibió un importante donativo de la Caja para los pobres de la feligresía.

Administración Principal de Correos

Ante las Navidades

La proximidad de las Navidades aconseja reiterar al público en general la conveniencia de que deposite en Correos sus felicitaciones y envíos de Navidad con la posible anticipación y preferentemente antes del 18 de diciembre, con objeto de evitar excepciones y demoras.

Se recuerda también al público que el franqueo de las tarjetas y tarjetas de visita, Christmas, felicitaciones de Navidad y otras análogas, es de 50 centimos si van en sobre abierto, y de 80 centimos si el sobre va cerrado cuando el peso no exceda de 20 gramos, y siempre que dichos envíos se dirijan a España, Territorios de España en África, Países de América, Gibraltar, Andorra, Portugal y Filipinas.

Para los demás países el franqueo de impresos y de tarjetas ilustradas y de visita con texto máximo de cinco palabras que signifiquen felicitación, saludo o cualquier otra fórmula de cortesías, es de 70 centimos por cada cincuenta gramos de peso.

GAÑE AMIGOS

y haga prosperar sus negocios, aumentando a la vez su prestigio personal y su radio de actividades, con un procedimiento tan sencillo como el de leer cada mes la revista DOLAR, portadora de consignas, consejos y ejemplos estimulantes para triunfar y ser felices. Su lectura es aleccionadora, amena e interesante. Suscripción: 50 pesetas al año. Mandar cinco pesetas a DOLAR, Apartado 661, Madrid, y recibirá doce ejemplares distintos, que le entusiasmarán.



La era novofónica PHILIPS RADIO 1956

DISTRIBUIDOR: **MANUEL SAN ROMÁN**
FERRETERÍA "LA BIGORNIA"
Vallespin, 14 Teléfono 782

La opinión pública ni es infalible ni tampoco siempre absolutamente espontánea

(Viene de la 2.ª página)

fronteras del país, como también los límites de su competencia, el Estado democrático, nacido de las normas liberales del siglo XIX, consigue difícilmente dominar tareas cada día más vastas y más complejas.

«Sin duda, la doctrina de la Iglesia recomienda la existencia en el seno de la nación de esos cuerpos intermedios que coordinan los intereses profesionales y facilitan al Estado la gestión de los negocios del país. Sin embargo, ¿osaran alabarse de servir la causa de la paz interior estas organizaciones, si para la defensa de los intereses de sus miembros, en lugar de recurrir a las regias del derecho y del bien común, se apoyan sobre la fuerza del número organizado y sobre la debilidad ajena? El mismo sentido cristiano de desinterés en el servicio, de respeto a los deberes de justicia y de caridad se requiere también para sus fines propios. Y si los responsables de estos organismos no saben ensanchar su horizonte hasta las perspectivas de la nación, si no saben sacrificar su prestigio y eventualmente su ventaja inmediata al real conocimiento de lo que es justo, mantienen en el país un estado de tensión nocivo, paralizan el ejercicio del poder político y comprometen finalmente la libertad de los mismos a quienes desean servir». Hasta aquí, el Papa.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Puede estimarse como tolerable que la autoridad criterio en estos casos que la actitud y criterios interesados de estos individuos desarraigados de la comunidad y de esos grupos de presión vientos de espaldas a los fines superiores de la sociedad se impongan y circulen como si se tratase de la verdadera opinión pública? ¿Responde entonces esta opinión pública a su primera finalidad y a su principal función? ¿Merece tan siquiera el nombre de opinión nacional?

Juicios sobre el entendimiento liberal de la opinión pública

Un conocido escritor liberal morteamericano, en un libro titulado «La decadencia de la democracia liberal», publicado recientemente después de un largo viaje por Europa, resume así los resultados del entendimiento liberal de la opinión pública y las consecuencias de la utilización y aplicación que de ella hizo el liberalismo: «Donde el Gobierno —dice— se deja dominar por la opinión de las masas, surge una morbosa perturbación de las verdaderas funciones que le cumplen al Poder. La perturbación produce un debilitamiento que raya con la paralización sobre la capacidad de gobernar. Esta paralización es la causa de la catástrofica decadencia en que se ha precipitado el mundo occidental, y si no se la contiene y rechaza, puede acabar acarreado su fin. La triste verdad es que la opinión pública se ha mostrado destructivamente equivocada en todas las coyunturas históricas importantes. El pueblo ha impulsado sobre los gobernantes una política y una conducta con frecuencia contraria a la que los gobernantes mejor informados consideraban más sabia y prudente. Salvo excepciones tan raras que pueden interpretarse como milagros, los políticos demócratas son hombres inmundados o inseguros que sólo pueden avanzar políticamente sobre un camino empedrado de falsedades, promesas, seducciones, sobornos, debilidades y cohechos. Los políticos justifican tal esclavitud con el argumento de que en una democracia los hombres públicos son servidores del pueblo; pero esta desvirtuación del poder gubernamental es de hecho la enfermedad de los Estados democráticos, porque —añade— es una monstruosidad identificar los intereses históricos de un pueblo o de una comunidad con la opinión momentánea que puede compartir la mayoría de los votos».

Sobre ese punto capital se lee en el citado libro estas observaciones del máximo interés: «Otro gran fracaso de la democracia consiste en su ineptitud para percibir las realidades intangibles. Este fallo de la democracia ha privado a los Gobiernos demócratas de la imponderable autoridad que se deriva de la tradición, el uso, la costumbre, la consagración, la veneración, la prescripción, el prestigio, la herencia y la jerarquía».

A este respecto leemos palabras terminantes: «Los votos no tienen derecho alguno a proclamarse propietarios de la comunidad y a afirmar que sus intereses se identifican con el interés público. La comunidad no está formada exclusivamente y por la mayoría de los que votan en unas determinadas elecciones, sino por las generaciones que se suceden unas a las otras. Ni sólo siquiera

por aquellos que están vivos, sino también por aquellos que están muertos y por los que todavía no nacieron».

Y, después de citar varios ejemplos concluye en el libro con esta consideración que estimamos sumamente acertada e interesante: «Al parecer, el futuro de la democracia estriba en la vuelta a sus orígenes, cuando fué un limitado juego entre los gobernantes y una limitada parte representativa responsable y, relativamente bien informada del pueblo».

De todas estas consideraciones se deduce que el problema que debemos plantearnos con seriedad es el de cuál sea el sujeto y objeto de la opinión pública, cuáles son sus factores determinantes y cuáles deben ser las materias y funciones de la misma.

La opinión pública debe ser orgánica

Existe un punto de partida del que corrientemente se prescinde, pero que para nosotros, católicos, ha de ser fundamental. La opinión pública en su manifestación ha de entenderse y concebirse no conforme a la concepción inorgánica de la sociedad, propia del sistema liberal. Esta produce una opinión difusa e inorgánica, simple caldo de cultivo donde los más audaces e irresponsables proyectan sus pasiones. En cambio, dentro de la concepción orgánica del cuerpo social, que es la propugnada siempre por lo más solvente del pensamiento católico y reiteradas veces expuesta y defendida por los Romanos Pontífices, es donde puede darse de una manera natural y espontánea una verdadera opinión pública cuya causa sea el bien general o el bien particular compatible y ordenable al bien común nacional. Este supuesto condiciona sustancialmente la postura que debemos mantener en esta cuestión. Una opinión pública inorgánica indiferenciada, cuyo factor determinante sea la masa y cuya manifestación más autorizada sea el resultado numérico de la suma de la mitad más una de las opiniones individuales, controlada exclusivamente por un procedimiento de sufragio popular —también inorgánico indiferenciado y masivo, no creemos que sea la más aconsejada por la experiencia, la razón y la doctrina católica sobre la construcción ideal de la sociedad.

Por otra parte, nos encontramos ante un hecho tremendo que también ha de condicionar cualquier postura que pretenda ajustarse a la realidad y al sentido de la responsabilidad a que están obligados gobernados y gobernantes. La realidad es la que nos describe el Pontífice reinante en un pasaje de su discurso al Congreso de Prensa Católica reunido en Roma en el año 1950, pasaje cuyo contenido consideramos esencial y básico para un recto entendimiento de la opinión pública. En este pasaje nos dice el Romano Pontífice: «Lo que hoy se llama opinión pública no tiene de ella más que el nombre un nombre vacío de sentido, algo como un vago rumor, una impresión ilusoria y superficial; no hay en ella nada de espontáneo despertado en la conciencia de la sociedad y emanado de ella».

Pero ¿dónde encontrar hombres profundamente penetrados del sentido de la responsabilidad y de su estrecha solidaridad con el medio en que viven? Ya no hay tradiciones, ni hogar estable, ni seguridad en la existencia, ni nada de aquello que hubiera podido frenar la obra de disgregación y frecuentemente de destrucción. Añadid el abuso de fuerza de las organizaciones gigantescas de masas, que, sujetando al hombre en su complicado engranaje, ahogan sin dificultad toda espontaneidad de la opinión pública reduciéndola a un conformismo ciego y dócil en el pensar y en el juzgar.

El hombre moderno finge de buen grado actitudes independientes y desenvueltas que corrientemente no son más que una fachada tras la cual se abrigan pobres seres vacíos, sin médula, sin fuerza de espíritu para desmascarar la mentira, sin fuerza de alma para resistir la violencia de aquellos que tienen la habilidad de poner en movimiento todos los resortes de la técnica moderna, todo el arte refinado de la persuasión, para despojarles de su libertad de pensamiento y hacerles semejantes a los débiles juncos movidos por el viento. ¿Quién se atrevería a decir con seguridad que la mayoría de los hombres están en condiciones de juzgar y apreciar los hechos y las corrientes en su verdadero valor, de modo que la opinión sea guiada por la razón? Ello es sin embargo una condición «sine qua non» de su valor y de su vitalidad.

Por el contrario, ¿no se á repudiada,

como un impedimento a la espontaneidad, esa manera, la única legítima de juzgar a los hombres y a las cosas según reglas claras y justos principios? Y, en cambio, ¿exaltados como los únicos valores de vida el impulso y la realización sensible del instinto y de la pasión? Bajo la acción de tal perjuicio poco queda de la razón humana y de su fuerza de penetración en el profundo dédalo de la realidad. Los hombres de buen sentido no representan nada. Los que prevalecen son aquellos cuyo campo visual no se extiende más allá de su estrecha especialidad y por encima de la potencia puramente técnica. Y no es de estos hombres de los que puede esperarse normalmente la educación de la opinión pública y la firmeza frente a la propaganda sinuosa que se irroga el privilegio de modelarla a su antojo.

En este ámbito los hombres de espíritu cristiano, sencillo, recto pero claro, aunque la mayoría de las veces sin muchos estudios, son infinitamente superiores a ellos. Hasta aquí las palabras del Papa.

Esos hombres, cuyo campo visual no

Definición de la opinión pública

A nuestro juicio, éste es el hombre que Pío XII tiene ante su vista, y éste es el anorama que encuadra y a cuya luz ha de entenderse su verdadero pensamiento cuando dice que la opinión pública «es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte y que ella es en todas partes y, en fin de cuentas el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios».

Por consiguiente, la anomalía de la vida social en muchos espíritus, la masificación llevada a cabo por las fuerzas a que antes nos referíamos, la crisis colectiva de civismo, ya analizada, y en la que juega tan decisivo papel el hecho de que en casi todas las naciones haya gentes no sólo desarraigadas de la continuidad y la tradición histórica, sino entregadas en su pensamiento y en su conducta a la disciplina de otros poderes de ámbito internacional, como son el capitalismo financiero, el comunismo y la masonería, por ejemplo, nos imponen a la hora de fijar los núcleos sociales, de cuyos criterios hemos de servirnos para conocer la auténtica opinión nacional, la necesidad de limitarlos a los sectores conscientes de su conducta personal y social íntimamente ligados con la comunidad, siendo estos núcleos los que deben ser escuchados tanto por el país como por los gobernantes.

Queda así perfilado de algún modo cuáles son y deben ser hoy los factores determinantes de la opinión pública verdaderamente tal. Este proceso analítico nos descubre ya algo tan importante como es la improcedencia de identificar siempre, al menos en nuestros días, la opinión pública recta con la opinión de la masa indiferenciada. Otro de los equívocos del liberalismo que es necesario desarticular.

La causa final de la opinión pública no puede ser otra que el bien común o el particular ordenable al bien de la comunidad. Sin esta finalidad, la expresión de la opinión pública quedaría sin legítima razón suficiente y en grave riesgo de convertirse en un elemento de discordia y confusión.

Pero aún debemos llegar a conclusiones más concretas en esta decisiva cuestión de los factores determinantes de la opinión pública en las cosas temporales.

Cuál debe ser, entre los factores determinantes, el sujeto de la opinión pública orgánica

El hombre se inserta, naturalmente, en la comunidad civil a través de la vinculación en una familia, de la convivencia necesaria con sus convecinos y de sus relaciones profesionales. El hombre consciente y responsable de su función familiar, de su función municipal y de su función sindical es ya automáticamente consciente y responsable de la parte más sustantiva y fundamental del bien común nacional, pues directa o indirectamente todos los problemas importantes de dimensión nacional repercuten, para bien o para mal, en el ámbito familiar, en la esfera de convivencia municipal y en las actividades profesionales. Al mismo tiempo que del grado de salud y sano progreso de las tres entidades naturales, familia, municipio y sindicato profesional, depende vitalmente el grado de salud de la comunidad civil. Parece,

se extiende más allá de su estrecha especialidad; esos hombres que fingen de buen grado actitudes independientes y desenvueltas; esos pobres seres vacíos, sin médula, sin fuerzas de espíritu para desmascarar la mentira, son el producto cocientemente deformado o por la «democracia» totalitaria de las fuerzas políticas ateas o por el totalitarismo práctico de la democracia liberal, con sus ingentes más de capital financiero, tantas veces subterráneas y anónimas; como la fabulosa propaganda comercial, con los trusts prepotentes que directa o indirectamente gobiernan a su antojo el mercado de la información y de sus nuevas técnicas.

La verdadera opinión pública no será sin más la formada por la opinión de los grupos de presión que con frecuencia tienen una sola razón en su abono: la defensa de los intereses de clases no siempre compatibles con el bien social. ¿Qué ligazón con el bien común tienen muchas veces esos grupos de presión que mueven y forman la opinión del hombre medio moderno?

pues, lógico que entre los factores determinantes, el sujeto de la opinión pública deba deducirse y formarse con los que tienen la mayor responsabilidad dentro de la familia y con los que integran con su capacidad y moralidad el núcleo más representativo de los municipios y de los sindicatos nacionales.

No agotan ciertamente estas entidades el cuadro institucional de una nación. Teniendo siempre presente que la Iglesia católica, institución de origen divino, ostenta el derecho y tiene el deber de magisterio no solamente en las cuestiones directamente relacionadas con el destino sobrenatural del hombre, sino también en aquellas otras que directa o indirectamente pueden afectar al derecho natural, al dogma y a la moral, existen además otras instituciones sociales importantísimas, a las que por su significación y altas funciones hay que situar también, con todo el rango que les es debido, en la misma base de este sujeto, de este cuerpo formativo y orientador de la opinión pública.

La autoridad tiene el derecho y el deber de suscitar y orientar estados de opinión y de conciencia sobre determinados temas de interés nacional, social y político, según las exigencias del bien común nacional.

La opinión de las minorías y de los intereses particulares es también legítima expresión de la opinión pública, siempre que aquellos intereses sean compatibles y ordenables al bien común nacional. Pero supervaloral la dignidad y la influencia de los grupos sociales frente a la autoridad, hablar de tú a tú en un plano de igualdad con los gestores del bien común nacional, no parece congruente y legítimo, ya que ningún grupo social representa exhaustivamente a la comunidad, ni puede hablar, por lo tanto, en nombre de ella. Sólo la autoridad puede desempeñar la alta función de hablar en nombre de la comunidad. Las minorías formadas y calificadas precisamente por su enraizamiento natural en las entrañas mismas de los problemas esenciales para toda sociedad, y no formadas circunstancialmente y al margen de lo que sus miembros son permanentemente a lo largo de la vida, son el camino abierto por el que la autoridad puede y debe buscar con garantía y acierto la opinión pública y los cauces naturales por los cuales pueda ésta manifestarse y llegar libremente hasta las esferas de mando y de gobierno.

Manifestarse y pronunciarse en nombre de una familia, de los propios convecinos, de una corporación profesional, de una institución social, presupone siempre un grado de solvencia digno de respeto, pero también lleva consigo unas limitaciones naturales y unos frenos de los que el individuo, diluido en la masa amorfa e indiferenciada, puede fácilmente prescindir en la impunidad.

Esta manifestación y pronunciamiento no siempre y en primer lugar debe de hacerse pública. Puede y debe llegar primero hasta las esferas del mando por medio de los cauces oficiales privados. Puede y debe en ciertos casos exponer por la vía natural de sus representaciones los criterios de colaboración, de mejora y aun de crítica constructiva, que le aconseje su responsabilidad para el bien común.

Creemos que estas son las piedras claves con las que se puede formar la muralla sólida sobre la cual choque la voz de los acontecimientos y se refleje en un eco espontáneo natural y responsable como demanda Pío XII.

La información y la opinión pública

Entre las instituciones sociales a que nos venimos refiriendo, la información, como uno de los factores y causas determinantes de la opinión pública, ocupa el puesto de mayor riesgo, y consecuentemente el del máximo honor.

El de mayor riesgo, porque ninguna otra institución contribuye tanto a la formación de la opinión y a su difusión pública, porque sobre ninguna otra inciden con mayor violencia e intensidad las presiones de toda índole y de todas las zonas de intereses, porque sobre ninguna otra descargan los sucesos su impacto con más rapidez e intensidad, porque ninguna otra se ve obligada a dictaminar con más urgencia sobre los acontecimientos, porque a ninguna otra se le pide tanto y todos los días y ninguna otra actúa tan directamente de cara al público, un público del que por añadidura ella necesita para subsistir.

Vosotros, los profesionales de la información, vosotros los periodistas, sois los hombres cercados por la dificultad. A dos dificultades, de las innumerables que constantemente os asaltan en el ejercicio de vuestra profesión, se referiría Pío XII el 12 de Mayo de 1953 en la alocución dirigida a los miembros de la Asociación de la Prensa extranjera de Roma:

«La primera dificultad —decía— tiene ya su origen en el principio inmutable que gobierna a la prensa; hacer accesibles los últimos acontecimientos al mayor público y de la manera más rápida y regular posible. Hoy día, el progreso de la técnica ha reducido al mínimo la distancia entre el hecho y su publicación, y en este mínimo de tiempo, vosotros debéis transmitir una información fiel que contenga claramente y en forma expresiva todos los elementos esenciales. Verdaderamente es una exigencia casi exorbitante.

La segunda dificultad es mucho más seria: la calidad principal del periodista sigue siendo un amor insobornable a la verdad.

Sin embargo, ¿cuántas tentaciones tratan de apartaros de ella, tentaciones provenientes de los intereses de partido y acaso de la prensa misma por cuenta de la cual trabajáis. ¡Qué difícil debe ser el resistir y el respetar los límites que la veracidad prohíbe en absoluto franquear! Sin olvidar tampoco que la conspiración del silencio puede ofender también gravemente la verdad y la justicia. Después están las tentaciones por parte de la opinión pública, o más exactamente de las opiniones del público que el periodista no puede seguir sin reservas, ya que él debe ajustarse a la verdad y al derecho y asimismo depurarlas y guiarlas. Vosotros sabéis, por la pronta experiencia de cada día, lo dificultoso que es muchas veces el asegurar a la pura verdad en el campo de la opinión pública, aunque no sea más que una parte de la consideración con la que pueden frecuentemente contar la mentira y las verdades a medias, cuando éstas admiran y seducen».

Aquí están expresadas en síntesis, amigos y camaradas, las dificultades que entrañan vuestra labor. No se pueden seguir las opiniones del público sin reservas. Vosotros tenéis que depurarlas, guiarlas y ajustarlas a la verdad y al cerebro. Vosotros tenéis que hablar a su debido tiempo y también callar a su debido tiempo. Vosotros tenéis que ganar la batalla de la verdad frente al error. Vosotros tenéis que educar a la opinión pública. Vosotros tenéis que trabajar en la preparación y consolidación de la paz entre los pueblos.

Aquí está la dificultad ingente de vuestra tarea, pero ahí está vuestra dignidad y vuestro honor, y ahí radica también el que a ninguna otra institución social le sea más necesario conocer las materias y los límites propios de la opinión pública. Porque, como nos advierte la teología católica sobre el pecado original y sobre la rebelión de las concupiscencias, no siempre el sentir y las exigencias del individuo son justas y rectas, y, por tanto, tampoco siempre justa y recta su expresión por medio de la opinión pública.

Objeto o materias de la opinión pública orgánica

Intentar una exposición casuística de los asuntos o materias sobre los que deba o pueda recaer la divulgación de la opinión, sería improcedente a la vez que prácticamente imposible. Nadie puede prever y poner cortapisas a la variabilidad de las circunstancias ni a las exigencias que una nueva situación determinada puede plantear en relación con el bien común o con la conveniencia o inoportunidad que el pronunciamiento de la opinión pública a través de los vehículos informativos pueden suponer dentro de una situación con-

creta. Esta enumeración detallada y casuística implicaría fatalmente, a plazo muy corto, bien la paralización de la autoridad, bien la paralización de la opinión pública y sus órganos difusores en el ejercicio de la debida y justa libertad que les corresponde dentro de las nuevas circunstancias de lugar, tiempo y persona. Negar la legitimidad de esta previsión elemental es negar la naturaleza misma de las cosas estrictamente humanas y sociales, inevitablemente sujetas a cambio y mudanza.

En un Estado católico como el nuestro, con derechos y deberes mayores y distintos de los del Estado neutro o del Estado pagano, el único procedimiento adecuado para que la seguridad y la conveniencia nacional y la justa libertad de opinión y divulgación no sufran detrimento, es señalar aquellas líneas generales que delimitan lo que en cualquier momento y circunstancias ha de estar al margen y por encima de la divulgación de todas las opiniones, y cuya aceptación incondicional y efectiva ha de obligar siempre a los individuos, a las instituciones y al Estado en orden a la consecución del bien común general o del bien particular compatible y ordenable al bien de la comunidad.

Estas líneas maestras son la sumisión y el servicio real al orden divino del que son reflejo y expresión impresa en la naturaleza humana el derecho natural, y los principios fundamentales del Estado y de la sociedad y los postulados dogmáticos, morales y disciplinares, canónicos o concordados de la Iglesia católica, en primer lugar por ser la única verdadera, y en segundo lugar por ser la religión católica históricamente la española, la que profesan y han profesado a lo largo de la Historia la totalidad moral del pueblo español y sus instituciones.

Tanto el orden divino como el derecho natural, la doctrina católica y los principios y leyes fundamentales de nuestro Movimiento, reconocen y defienden la existencia de un fuero personal que no puede ser rebasado por la opinión pública ni por la libertad de divulgación. Reconocen, inclusive, un área propia de las instituciones naturales, de modo que de no ser por razones de un bien común superior, no pueden ni deben ser objeto de discusión y de limitación por parte del Estado, así como tampoco por parte de la opinión de quienes son ajenas a ellas. Más aún: dentro de este área, existen normas y principios básicos que ni siquiera para los mismos componentes de dichas instituciones naturales pueden ser materia opinable.

Junto al fuero personal y a lo que pudiéramos calificar de fuero natural de las instituciones sociales naturales, hay que reconocer y admitir el fuero de la Jefatura del Estado, de los puntos y leyes fundamentales del Movimiento y del principio de autoridad, aun en el ámbito de decisión discrecional que el obligado uso de la prudencia política necesita poseer, precisamente para cumplir sus deberes esenciales en relación con el bien común, con la justicia y la equidad, y de acuerdo con las circunstancias, siempre que éstas no estén ya previstas y reguladas expresamente por la ley. La defensa y la seguridad nacional, el prestigio de las instituciones armadas, los tratados diplomáticos, las medidas preventivas del orden público, las cuestiones inquietantes cuya inoportunidad sea evidente y tantas otras materias objeto de la prudencia, no siempre han de ser objeto de cualesquiera noticias o comentarios que pudieran dañar gravemente el bien de la comunidad, con provecho para los adversarios de la nación, del Gobierno o de la sociedad.

El deber más elemental de proteger las instituciones y las personas obliga hoy a todos los Estados a limitar el derecho de divulgar cualesquiera opiniones del público. No obstante, sobre la utilización del poder discrecional de la Administración pueden y deben existir en muchas materias el asentimiento o el comentario y la sugerencia constructiva de la opinión pública responsable.

Materias propias de la divulgación de la opinión pública

Todo el ancho campo que queda al margen de estos fueros, tanto en la política como en la vida social, es el objeto propio y específico de la opinión pública, y es en esta zona en la que debe establecerse y respetarse tan ampliamente como el bien común lo permitan el diálogo entre los componentes de la sociedad y el diálogo entre la opinión pública y la autoridad, así como la recta, constructiva y ponderada divulgación de estos diálogos por los órganos informativos.

El campo, pues, de acción de la opinión pública no se circunscribe exclu-

El camino de España, bajo las ideas del Movimiento y el mando de Franco, es fértil y clarividente

sivamente al diálogo con la autoridad, sino que debe extenderse al diálogo entre los órganos de la sociedad y al recto enjuiciamiento de las verdades y de los errores, de las virtudes y vicios sociales.

Cuando la opinión pública se pronuncia sobre problemas o acontecimientos que la sociedad ha vivido o vive como principal protagonista, de ordinario el gobernante ha de estimar que se halla ante la certeza moral de que su gestión es acertada si la opinión pública responsable manifiesta su asentimiento tácito o expreso y de que es desahogada si la opinión pública orgánica, ligada estrechamente con la comunidad, sugiere de una manera constructiva cambios o rectificaciones.

Sin embargo, nunca puede desplazarse la posibilidad de error, porque como dijo el Romano Pontífice, incluso en el mejor de los casos, la opinión pública no es infalible ni tampoco siempre absolutamente espontánea. Esta falta de infalibilidad y de espontaneidad se cumple aún con mayor extensión cuando se trata de situaciones y acontecimientos que la sociedad conoce no por la experiencia directa, sino solamente mediante la información, como ocurre con la mayor parte de la problemática internacional y de las cuestiones ajenas a la propia educación, experiencia y profesión.

Porque ni la masa de información que las grandes agencias, dueñas de la noticia y señoras del adjetivo, sirven hoy al mundo responde siempre y exclusivamente a la verdad objetiva, antes al contrario, suelen venir redactadas con silencios y matices al servicio de determinados intereses y tendencias, ni los servicios informativos normales bastan, en la mayor parte de los casos, dada la complejidad de los sucesos y situaciones, para adquirir un conocimiento exacto y preciso. Exactitud y precisión necesarias muchas veces para que pueda existir una opinión pública orgánica debidamente formada.

Representaría, por tanto, un abandono de funciones el que la autoridad no vigilara este campo desde el que puede verse amenazada hasta la misma paz y tranquilidad interior; que no procurara una depuración de esa masa informativa, no tan limpia como sería de desear, y que los órganos informativos nacionales no cooperaran y colaboraran positivamente con la eficacia que les sea posible en el esclarecimiento y formación de criterios rectos en el cuerpo de opinión para que ésta pueda llegar a ser «moralmente cierta, moralmente responsable y moralmente unánime», que son las tres condiciones que distinguen a la opinión pública verdaderamente tal de la que a lo sumo es opinión del público, opinión de grupo, opinión partidista irresponsable e inorgánica.

Funciones de la opinión pública

Llegados a este punto, cabe preguntar cuáles son las funciones más específicas de la opinión pública. Si bien la respuesta está ya formulada bastante explícitamente en cuanto llevamos expuesto, conviene puntualizar y resumir algunos extremos. La función primordial de la opinión pública en materia política, la que puede y debe cumplir siempre, es la que ejercita, sugiriendo colaboración y soluciones con rectitud de intención y espíritu constructivo. Tanto el asentimiento tácito y expreso como el disentimiento constructivo y bien intencionado, tanto las sugerencias como la colaboración, constituyen uno de los actos de asistencia que necesita quien dirige y vigila la vida de un pueblo. Asentir y sugerir colaboración y soluciones constructivas son las dos funciones verdaderamente positivas de la opinión pública justa y razonable; pero sugerir no supone exigir imperativamente soluciones concretas que la autoridad deba, sin más aceptar y realizar. La autoridad pública, por razón del bien común, puede tener razones imponderables para la opinión que no siempre pueden ser conocidas ni deben ser lanzadas a los cuatro vientos.

No cabe duda que el sujeto de la opinión pública, tal como lo hemos definido y descrito, puede estar normalmente en condiciones de asentir y sugerir con el suficiente conocimiento de causa. No sucedería, sin embargo, lo mismo si la opinión quisiera imponer soluciones concretas adecuadas a un determinado problema. Cuando esta aportación y exigencia de soluciones concretas se produce, la experiencia demuestra que en la mayor parte de los casos las soluciones son con frecuencia parciales simples y poco meditadas, muchas veces opuestas entre sí y por tanto irrealizables, dada la complejidad

de las circunstancias y la imprevisión de las consecuencias.

Aun en estas hipótesis, cuando las soluciones se expresan por cauces responsables, la autoridad tiene el deber moral de prestar la debida atención y de analizarlas con detenimiento porque pueden ayudarle para tomar decisión ante un problema. Decisión que consiste siempre en escoger la solución mejor, con frecuencia la única posible, ya que las soluciones perfectas y sin inconvenientes no suelen darse en el ámbito de la política. Ahora bien: la última decisión, salvo en cuestiones excepcionalmente trascendentales y, desde luego, en aquellas que ya por ley han de ser sometidas al referendo del país, ha de atribuirse y concederse al órgano en cuestiones excepcionalmente sea éste el Jefe del Estado, las Cortes, el Gobierno o la Administración, según la entidad y grado de la decisión autoritaria. Promulgada la disposición de la autoridad, la opinión debe convertirse en obediencia y colaboración.

Es ésta una exigencia que dimana del concepto ortodoxo de autoridad, así como una exigencia natural del orden políticossocial, que requiere que existía quien, como ministro de Dios y máximo servidor y custodio del bien común, pueda dictaminar autorizadamente en última instancia y estar en posesión de las facultades convenientes para defender y tutelar la permanencia, la continuidad y la armonía de la vida del país.

Condiciones de la opinión pública orgánica

Para nosotros, pues, la opinión pública así entendida, en su naturaleza, sujeto, objeto y funciones, es un bien de la sociedad, y su no existencia en su forma orgánica y en sus manifestaciones sociales, por la causa que fuere, acusaría

Crisis histórica del mundo moderno

Antes de concluir estas ya largas reflexiones en voz alta, quisiera aprovechar esta oportunidad que se me ofrece de hablar a los periodistas españoles, como cuerpo profesional y especializado, para excitar vuestros espíritus a una valoración justa de la necesidad de mantener, desarrollar y divulgar, frente a la confusión ideológica y política del mundo contemporáneo, la creciente virtualidad del sistema de ideas y valores del Movimiento nacional; ya que una sociedad sin filosofía social y política es como un río sin dirección y sin cauce.

Es ya universal el testimonio de que estamos en una época de crisis, ante una profunda y amplísima crisis histórica. Frente a la amenaza cósmica de lucha que plantea el comunismo, frente a la pleamar del marxismo en el mundo, nos encontramos que por el Occidente se ha utilizado como única bandera ideológica el liberalismo inorgánico. La seducción de la palabra no ha podido ocultar lo inadecuado de su contenido para luchar con el dogmatismo comunista y el carácter mesiánico de la doctrina marxista.

Esa mentalidad seudodemocrática del liberalismo, ahora precisamente en trance de abandono por las mejores inteligencias del mundo, ha pasado a ocupar para las masas el lugar de una religión o de una fe como soporte último de criterios de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, de la verdad y del error, de lo conveniente y lo desahogado. En muchos países, el espíritu religioso e inmensos caudales de experiencia histórica y de tradición sólida y fecunda se han quemado en el altar de la comodidad burguesa o se han gastado en las prodigalidades discursivas de la mentalidad seudodemocrática, que acaba por crear, frente a los pueblos de fe y de acción, pueblos escépticos y discutidores. De ahí el proceso de desmoronamiento de la familia, la anulación del criterio de autoridad entre los motivos de convicción, la insolencia del inferior respecto del superior, un agnosticismo básico, un positivismo del derecho. Infinidad de juicios equivocados y un clima de confusión y garrulería favorable a todos los extravíos, deformaciones y aberraciones.

Necesidad de un sistema de ideas y de valores

Frente a este estado de confusión en que se encuentran las masas de muchos países, en España el Movimiento Nacional acudido por Francisco Franco ha ido levantando un sistema de ideas y de valores cuyo reconocimiento constituye un eslabón de enlace con cosas más importantes, un portillo una ventana abierta a realidades más enjundiosas, luminosas y fértiles. La apreciación

de un vicio grave en el cuerpo social. La elaboración de la opinión pública verdadera no corresponde a la masa indiferenciada, ya que ésta en el mundo de hoy es, por lo común, un simple caldo de cultivo en donde los más osados ensayan fácilmente sus sistemas aprovechando los inmensos resortes de la técnica.

En cuanto a captar, reflejar y encauzar la verdadera opinión pública, les corresponde a los órganos informativos una grave responsabilidad; por lo tanto, la opinión pública, y la información han de gozar de una justa y ordenada libertad. Si la opinión pública perdiera medida y límite, dejaría de ser verdadera opinión pública, y, consiguientemente, habría perdido todo su derecho. Gobierno y opinión pública son parte de un diálogo. Ninguno de ellos son infalibles ni son impecables, pero tampoco son iguales. El Gobierno es el gestor responsable del bien común; la opinión pública es solamente colaboradora en la gestión del bien común. Por tanto, la última decisión en los asuntos del bien común, que caen dentro de la órbita discrecional del ejercicio de sus facultades y de la prudencia, corresponden, en definitiva, a la autoridad. No obedecerla porque su dictamen definitivo discrepe de nuestro parecer particular sería elevar la opinión pública a rebelión.

Al llegar por hoy al término de estas reflexiones sobre la autoridad y la opinión, vemos, amigos y camaradas, cómo esta amplia concepción de la variedad dentro de la unidad, de la libertad justa dentro de la obediencia necesaria, del respeto a la personalidad del hombre dentro de la servidumbre obligada al bien común, que constituirían las primeras premisas de nuestra doctrina de la información, se encuentran también en el remate y en la clave del arco.

de la dignidad y de la libertad del hombre y de su destino temporal y eterno, la comprensión rigurosa del medio en que se mueve en cuanto tiene de mundo de posibilidades y en cuanto tiene de insalvable limitación, nos da al hombre tal cual es en su fisonomía verdadera y en relación justa con cuanto le rodea, que es, en último término, Dios y su Providencia infinita, manifestada en mi cosas y de innumerables y continuas maneras. «En El vivimos, nos movemos y somos», según frase de la Sagrada Escritura.

Por el contrario, la mentalidad seudodemocrática liberal arrastra al hombre de una manera estricta en la esfera del pensamiento a la secularización del mundo y de la historia, y la mentalidad marxista le lleva no ya a la secularización sino a la rebeldía y a la hostilidad militante y abierta contra todos los valores religiosos y contra todas las ideas de libertad y dignidad de la persona humana. Por eso también la fe en Dios, el sentido cristiano vivo y operante, libra por implicación de los errores y defectos que comporta la mentalidad seudodemocrática y marxista. Gracias a este recurso, el mundo moderno continúa en pie, aun sobre supuestos de desquiciamiento inevitables, puesto que fuerzas internas y superiores apuntalan y reparan incesantemente el edificio.

Fuera de la fe en Dios y en su enviado Jesucristo, fuera de lo que es el apostolado cristiano en sí mismo para renovar los espíritus, para inducir a los hombres a rectificar, para restablecer la sensibilidad embolada, para centrar los sentidos y devolver a la vida su ritmo y su latido a los corazones de los hombres, no hay probablemente otros recursos mayores y mejores; aunque en terrenos de acción distintos, que la doctrina y la iniciativa políticossocial y el convencimiento claro de la amenaza universal del comunismo.

Eficacia de los instrumentos informativos

En la utilización de estos recursos, el instrumento y el medio de acción más importante es la información con las técnicas nuevas y con los instrumentos informativos que tenemos en las manos. Las posibilidades de eficacia que ponen en vuestras manos un adecuado ejercicio de las tareas profesionales se desprende claramente con sólo considerar que es la vida entera la que manejaís día tras día para dar de ella la versión episcópica que corresponde a cada jornada.

Cada cual, en la especialidad que cultiva y para el sector a que afecta esa especialidad, obra sobre la parte más viva, polémica y apasionante de las ideas que se tienen sobre las cosas en

un momento dado. La paz y la guerra, las iniciativas y las posibilidades de la acción internacional, las cuestiones económicas y sociales, los problemas institucionales, los de legalidad, los de eficacia funcional y orgánica, los de estimación o valoración de las ideas y las personalidades, los de creación científica y artística, los deportivos y hasta los de mera diversión y pasatiempo, requieren en su tratamiento un modo general y previo, un sistema de ideas y de valores, unos principios ciertos, firmes y claros, a cuya luz podamos enjuiciar las cosas, los hombres y los acontecimientos.

Ante la crisis histórica actual no nos sirven el liberalismo y el marxismo

Ante la crisis histórica actual y ante la amenaza subversiva del comunismo con su infiltración pacífica (mientras prepara y robustece medios más poderosos de agresión), una primera consecuencia se desprende con toda claridad: la de que necesitamos recular en bloque, porque no nos sirve, la plataforma teórica o doctrinal que ha venido predominando en el mundo. A través de expresiones estereotipadas y tópicas se nos impone de hecho contra nuestra voluntad un esquema interpretativo y estimativo inconveniente.

La fuerza del comunismo no está tanto en su eficacia como en la debilidad ideológica, en la confusión y en la cobardía de Occidente. No es posible la opinión y el diálogo con el comunismo. El diálogo y la opinión sólo son posibles cuando se está de acuerdo en las cuestiones fundamentales.

Gracias a la doctrina del Movimiento nacional y a los sucesivos aciertos de la política de Franco, nosotros hemos ganado y debemos no perder una visión directa, original y auténtica de las cosas y de los acontecimientos, tal como son y tal como convendría que llegaran a ser para traducirla en la acción apropiada de acuerdo con esas premisas. Porque ese fetichismo de la neutralidad y de la indiferencia es otra de las prevenciones que conviene deschar de plano. La intención, la finalidad y la afirmación son inseparables de los actos humanos de entendimiento de expresión y de acción. Hemos de contar con esa manera de ser congénita de todo lo racional y humano y llegar a la conclusión de que no hay otra solución que el juego limpio en la formulación de las intenciones y de los fines.

El comunismo nos ha declarado la guerra

Mirad en derredor vuestro y veréis como ante la amenaza histórica de la Internacional comunista, ante su declaración de guerra, ante el proyecto de dominación mundial por medio de la infiltración pacífica o de la subversión armada, ante la continuación de la guerra por otros medios, que eso y no otra cosa es la llamada política de paz y de coexistencia soviética, sólo caben las posturas afirmativas y clarividentes que al reconocer que nos han declarado una guerra a muerte, aplican, al menos en la defensa, las mismas armas de lucha que el comunismo emplea en su ofensiva.

El orden, el concierto y la paz de que disfruta nuestra Patria se debe paradójicamente, a la apreciación de haber reconocido que el comunismo y sus avanzadillas ideológicas nos han declarado la guerra y a haberse adoptado las medidas adecuadas y lícitas para contrarrestar, en los órdenes en que se nos combate la acción ofensiva del comunismo. Ya es suficiente la ventaja inicial de este agresor invisible al emplear en esta guerra fría todos los medios imaginables, excepto los bélicos, sin tener cuenta si son o no son lícitos (como una descomunal propaganda de ataque radiada y escrita, la calumnia, la mentira, la compra de voluntades, la intromisión en los asuntos internos, la corrupción, el chantaje, la amenaza y hasta el terrorismo con el secuestro y el crimen), para que añadamos a esta ventaja inicial la de desconocer su declaración de guerra, creer que estamos en paz y renunciar, por tanto, al empleo de aquellos métodos lícitos, aunque extraordinarios, de todo punto indispensables para contener la agresión invisible y desbaratar la acción subversiva. El Movimiento nacional entiende que debe pedir el pasaporte y las huellas digitales a las ideas comunistas y a las de sus compañeros de viaje conscientes o inconscientes.

El haz de posibilidades que entraña por definición la información alimentará vuestro dinamismo en la lucha ideológica planteada, pero simultáneamente el haz de sus limitaciones alimentará vuestra discreción y vuestro

temple. Una intransigencia y un rigor intelectual en el orden de las ideas y de los valores es compatible con una generosa benevolencia de hecho en la práctica de la política.

Desechemos, pues, cualquier complejo de inferioridad y el miedo a los adjetivos y a la crítica con que los enemigos del Movimiento nacional intentan paralizar la acción de nuestra política y de nuestros hombres. Hemos reconquistado la unidad y a libertad de España después de derrotar militarmente al comunismo internacional en nuestro suelo, hemos instaurado un orden social y político, válido contra los modernos procedimientos de invasión del comunismo, capaz para el tratamiento adecuado de los defectos colectivos de nuestra sociedad contemporánea. Estamos empeñados en dar cima a una tarea revolucionaria de carácter nacional. Para este ingente quehacer contamos con un Caudillo, Francisco Franco, tenemos una fe católica y una filosofía política y social de claras y apasionantes finalidades, y estamos en posesión de unos recursos económicos actuales y potenciales (en la agricultura, en la industria y en la energía) valorados y actuados solamente en parte, pero con un ritmo de valoración y actuación desconocido por su intensidad en cualquier época anterior de la historia de España.

Para una revolución nacional así entendida a nada conducen y de nada sirven las intrigas de salón o camarilla, las interrogaciones medrosas ante el futuro, las posturas irresponsables, las frivolidades, la supervaloración de razones mínimas ante la gran razón del Movimiento nacional.

Sólo cuentan la fe, la inteligencia, la ejemplaridad en el servicio, la constancia, el espíritu creador y constructivo y las grandes razones frente a las menudas incidencias cotidianas.

Si desde 1936 a nuestros días hemos un balance de situación, veremos que el Caudillo y el Movimiento nacio-

nal pueden presentar en todos los órdenes, frente al pasivo propio de toda empresa humana, un activo de realizaciones tan extraordinario que el saldo a favor alcanza proporciones desconocidas en la historia de España.

Sólo me resta, pues, amigos y camaradas, para terminar estas largas reflexiones, proclamar ante vosotros, ante las viejas y nuevas generaciones de informadores españoles, ante los testigos de aquella desolación y ruina espiritual que era la España anterior a 1936, y ante las promociones de ahora, testigos de la dignidad recobrada, de la lucha sin par por nuestro resurgimiento y de la áspera batalla que mantenemos contra las resistencias de unos y las impaciencias de otros, que el camino de España bajo las ideas del Movimiento nacional y el mando de Francisco Franco, es un camino fértil, firme y clarividente; que la obra de los periodistas y escritores españoles ha sido hasta ahora y seguirá siendo en adelante la de superar las causas y las manifestaciones de la postración nacional y el debilitamiento de España; y que si de la gran crisis histórica y hundimiento nacional, que culminaron en 1936, hemos sabido levantar a España, bajo la dirección del Caudillo hasta una situación de gran potencia espiritual, con mayor razón, porque ya está hecho lo más difícil, seguiremos alumbrando de la misma entraña de nuestras ideas y de nuestros valores los recursos de fe, de inteligencia y de voluntad no sólo para mantener y consolidar la unidad y la libertad de España, sino para contribuir a la victoria del cristianismo en la gran batalla planteada a todos los pueblos por el comunismo internacional, ateo, materialista e inhumano.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Una grandiosa ovación coronó las últimas palabras del magnífico discurso pronunciado por el ministro, que en muchos de sus brillantes párrafos fue interrumpido por los aplausos.

Campaña de Navidad y Reyes, 1955

“En la época del año que se avecina, en que conmemoramos la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y la Adoración de los Reyes, es necesario que proporcionemos a todos nuestros connecinos, una parte, al menos, de esa alegría que podamos disfrutar, no por nuestros méritos, sino por la misericordia de Dios”

(Del llamamiento conjunto a los abulenses, del Prelado y del Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento)

CLINICA DE SAN JOSE
Dr. RIAZA. Cirujano
 HABITACIONES PARA OPERADOS Asistido por Religiosos Siervas de María
 CONSULTA DE DOCE A DOS
 Bajada de San Roque a Santo Tomás. Teléfono 698. — AVILA

IMPORTANTE INDUSTRIA METALURGICA

busca representante introducido y buen conocedor de todo el ramo metalúrgico en general de la capital y su provincia, para la venta de metales no férricos y sus aleaciones. Solamente interesa persona activa, ducha y con mucha experiencia. Escribir con amplios detalles y referencias al apartado número 284 Barcelona.

CIMT. Las máquinas de punto más modernas. 397860. Bustos, 3. (Puente Vallecas). Madrid.
 CIMT. Fábrica, verdad.
 CIMT. Garantía cinco años.
 CIMT. Los puntos más modernos.
 CIMT. Excéntricos dobles automáticos.
 CIMT. Rodamientos patentados.
 CIMT. Teje ocho hilos distinto color.
 CIMT. Enseñanza domicilio, gratis.
 CIMT. Facilidades pago. Antes de comprar debe consultarnos.
 CIMT. Bustos, 3. Puente Vallecas. Madrid.



Reparto de puntos en San Antonio

El Avila empató a uno con la Ponterradina, en un encuentro que claramente pudo ganar

No supieron los abulenses sacar fruto del insistente dominio en el primer tiempo, y después, los de Ponterrada, sin hacer nada de particular, aprovecharon el derrumbamiento de los volantes locales para igualar

Después de lo ocurrido ayer en San Antonio, sin que se le pueda a uno tachar de acérrimo seguidor, hay que afirmar que el Avila no tiene suerte en este torneo liguero que actualmente se disputa. Puede que muchos, al leer lo que acabamos de decir, piensen que se trata de justificar otro resultado no victorioso en campo propio. Nada más lejos de nuestro ánimo. Simplemente queremos dejar apuntado que el Avila con la Ponterradina empató un partido que claramente pudo ganar, sobre todo en aquellos cuarenta y cinco primeros minutos en que su delantera, bien apoyada por los medios, se volcaba una y otra vez sobre la puerta defendida por Neira, que a su buena actuación debe unir una gran dosis de suerte. Porque el Avila en esta parte, en que dominó casi constantemente a sus rivales, chutó en no pocas ocasiones y fué en busca del gol en otras cuantas, sin conseguir más premio a sus indudables méritos—mirando ésto desde el punto de vista comparativo con la Ponterradina—que un solitario gol de Serrano, que aprovechó muy bien un balón que le llegó de la parte derecha a los veintiocho minutos de juego.

Y no es precisamente en ello en lo que fundamos la mala suerte que acompaña al Avila en la competición. Lo hablamos porque la Ponterradina, que juntamente con los abulenses protagonizaron un segundo tiempo absurdo, aburrido, sin clase, sin embargo encontraron en la fortuna el gol de Mancoñido, cuando faltaban ocho minutos para el final y que es valió para arrancar un punto que, desde luego, no merecían por su actuación.

Pero así es el fútbol y así es como un equipo puede no ganar, aunque tenga muchas aportaciones favorables para su victoria. En cuanto a la forma de jugar de ambos onces, juzgados por separado, la Ponterradina, con hombres físicamente bien preparados, no dió en ningún momento sensación de peligro, creando un fútbol horizontal y en la zona de nadie, que siempre moría sin ninguna efectividad en el área de peligro.

Sus componentes son de mayor estatura que los del Avila, y por ello, en la segunda mitad, en que practicó un juego de plaza, sin sentido ninguno y casi siempre con balones por alto, pudieron tener algún momento en que dominaron la situación. Los abulenses, que se hundieron en la segunda parte, arrastrados por el agotamiento de sus medios volantes, empezaron bien, poniendo entusiasmo en la lucha y, como ya queda dicho, ligando en el primer tiempo unas jugadas bastantes aceptables, que entre la gris tarde de Novas, las indecisiones del resto de los delanteros y la poca suerte, se encargaron de no convertir en tantos que subieran al marcador.

Tuvo además el Avila fallos en la frecuente descolocación de sus jugadores que por los constantes cambios de alineación no saben ya desenvolverse en sus zonas. Encuentra explicación lo que decimos en la poca efectividad de Alís, ayer de extremo derecha, y

que a pesar de no jugar mal, por querer cubrir demasiado terreno, no rindió su esfuerzo lo que debiera. Otro tanto ocurrió con otros jugadores.

Al llegar al capítulo de destacados hemos de citar a Germán y Nicue, magníficos toda la tarde demostrando buena preparación y excelentes facultades que con acierto pusieron de manifiesto en todas sus intervenciones, así como a ratos el interior de la Rest, Blas.

Y esto es lo que dió de sí el partido Avila Ponterradina que terminó con un empate aunque, lo repetimos, mereciera haber concluido con la victoria local.

Dirigió el encuentro el colegiado del Centro señor Platas que estuvo acertado, auxiliándole en su labor los jueces de línea del Colegio segoviano, señores Martín y González. Las alineaciones fueron estas:

Avila F. C. Alonso; Rubich; Germán, Nicue; Chuli, Canete

Alís, Blas, Novas, Serrano y Córdoba. Ponterradina. Neira; Villanueva, Cobarrubias, Javier; Zarrilla, Nino; Escobar; Mancoñido, Curro, Juan Manuel y Abad.

El 15 Grupo

Dos sorpresas: el Salamanca se afianza de lider al vencer en Valladolid y la Segoviana arrancó un punto a costa del Béjar

Béjar, 1; Gimnástica Segoviana, 1
BEJAR, 4.—Alineaciones: *Gimnástica Segoviana.*—Pedrín; Domingo, Polo, Garvía; Miranda, Costa; Velasco, Maiz, Herrera, Garzón y Valentín. Béjar.—Blázquez; Manolín, Huete, Bouzas; Nico, Ponchi; Nito, Cermeño, Rosado, Gamo y Paco H. Arbitró Santa María, de Valladolid, regular.

La primera parte terminó con 1-0 a favor del Béjar, a consecuencia de una «melee» que se for-

mó ante la meta de Pedrín, y que Nito resolvió mandando el esférico a la red. En general en esta primera parte, ha jugado más el equipo local, a pesar de que ha hecho uno de sus peores encuentros.

En la segunda parte empieza presionando el Béjar, pero poco a poco, ante el fracaso de sus hombres se va creciendo la Gimnástica, que está actuando con gran entusiasmo y acaba por pasar a dominar a los de casa, que pasan por muchos apuros.

Cuando iban 38 minutos de es-

ta segunda mitad, y como producto del mejor juego de la Segoviana, se forma un gran barullo en el área del Béjar, y entran varios jugadores al remate, entre una montonera de botas aglomeradas. Nos pareció que fué Velasco el que, en último término envió el balón al fondo de la portería local, consiguiendo así el empate a un gol, con que se llegó al final del encuentro.

El resultado es justo, pues a pesar de que el partido ha sido flojo, y de que en la primera mitad jugó algo más el Béjar, en cambio en la segunda les superaron los segovianos, entre los que se distinguieron Pedrín, Miranda y Maiz. Puestos a destacar entre los jugadores del Béjar, esta tarde no se puede hacer sobresalir a ninguno, pues ya se dice antes que jugaron rudos con apatía y bastante desafortunadamente en relación con otras jornadas.

Europa Delicias, 1; Salamanca, 2

VALLADOLID, 4.—Alineaciones: *Salamanca.*—Viera; Miche, Recalde, Miguelín; Fuentes, Toni; Saracibar, Caballero, Paniagua, Abilio y Oramas. *Europa Delicias.*—Hermínio Rivero, Martín, Pontoni; Qaetu, Llorente; Redondo, Adriano, Rodríguez, Poi y Regueiro.

Arbitró el leonés Pantín, con bastante desconcierto. Ha sido un partido que el Europa no ha sabido jugarlo. En cambio el Salamanca, mostrando superioridad, por mejor técnica y superior juego, se ha llevado justamente los dos puntos que se disputaban, con lo que ha quitado al Europa todas sus posibilidades de una clasificación, y en cambio el once salmantino asegura ya el jugar la liguilla de ascenso. El Europa, al ir que se le escapaban los puntos actuó con gran desconcierto.

A los 18 minutos de empezar, un corner contra el Europa, lo rimata Paniagua y consigue el primer tanto para el Salamanca. Con este resultado favorable a los visitantes, se llega al descanso. Comienza la segunda parte con mejor juego de los visitantes. A los tres minutos otro saque de esquina contra el Europa, lo despeja una defensa local, con tan mala fortuna que da el balón en el portero y se le cuele en su red, tras haber tirado Paniagua, anotándose de esta manera el segundo gol a favor del Salamanca, y perdiéndose desde entonces toda esperanza de sacar adelante el partido los de casa.

A los 35 minutos un defensa salmantino trata de entregar a su portero, y lo hace tan desgraciadamente que el balón se cuele en la red de Viera, marcando así el único tanto los del Europa. Ha venido a ser como una compensación del segundo tanto del Salamanca. Se lesiona más tarde el defensa local Martín, que es retirado del campo en una camilla. Y se llega al final con la victoria del Salamanca por 2-1.

Por los vencedores se distinguieron sus delanteros, que se pasaron admirablemente el balón. En el Europa, los mejores sus defensas y, a ratos, Llorente. En cambio sus delanteros estuvieron muy medrosos.

Marcador del 15 Grupo de la Tercera División de Liga

13 jornada
E. Delicias, 1; Salamanca, 2.
Béjar, 1; Segoviana, 1.
Atl. Palencia, 5; Júpiter Leónés, 0.
Atl. de Zamora, 5; U. Castilla, 0.
Avila, 1; Ponterradina, 1.

CLASIFICACION

	I	G	E	P	F	C	P
Salamanca	13	10	0	3	37	16	20
Palencia	13	8	2	3	34	22	18
At. Zamora	13	6	3	4	28	16	15
Ponterrad.	13	6	2	5	30	26	14
E. Delicias	13	6	1	6	31	21	13
Júpiter	13	6	1	6	33	27	13
Segoviana	18	5	2	6	24	31	12
Béjar	13	5	2	6	24	40	12
U. Castilla	13	4	1	8	20	35	9
AVILA	13	1	2	10	16	43	4



Compruebe su quiniela

PRIMERA DIVISION

Sevilla—Las Palmas	1
Valencia—Alavés	1
At. Bilbao—Hércules	1
Leonesa—Murcia	2
R. Sociedad—At. Madrid	1
R. Madrid—Valladolid	1
Celta—Barcelona	X
Español—Coruña	1

SEGUNDA DIVISION

Eibar—Zaragoza	2
Santander—Gijón	1
Oviedo—La Felguera	1
Ferrol—Baracaldo	X
Tenerife—Betis	1
España Tánger—Jaén	1



Servicio Provincial de Colocación Obrera

Aviso a empresas y productores

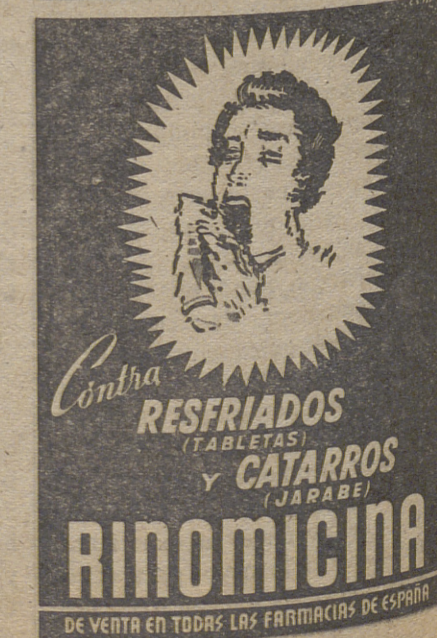
La Ley de 10 de Febrero de 1942 sobre Colocación Obrera determina que empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación Obrera el personal que necesiten, y que los obreros en paro deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de cinco a mil pesetas.

Se hace constar que no se admitirán anuncios de ofertas de trabajo sin ser visados por la Oficina de Colocación.

El jefe provincial.

GANADEROS

Se vende en Arenas de San Pedro partida de buen heno con tres mil a tres mil quinientas arrobas, con pastos verdes y abundantes. Informes Gregorio Nieto, Posada la Fruta. Avila. Tratar con Gonzalo León. Arenas.



No lo dude... LE CONVIENE!

Ud. que es una ama de casa consciente y que desea tener un hogar confortable, adoptará la Calefacción "Roca", para defenderse del frío y la humedad. Este sistema es el que más ventajas proporciona por ser económico, práctico e higiénico:

- Con un solo fuego calienta todo el hogar uniformemente.
- Con toda facilidad puede establecer el grado de calor que sea de su agrado.
- Es higiénico porque no enrarece ni quema el aire; no desprende polvo ni humos en las habitaciones.

No lo dude: le conviene. Instale la Calefacción "Roca" y disfrutará en su hogar de un confort perfecto.

CALEFACCION "Roca"

COMPANIA ROCA-RADIADORES

MADRID EXPOSICION: Alcalá, 61

GAVA FABRICAS, ALMACENES Y OFICINAS CENTRALES

BARCELONA EXPOSICION: P.º de Gracia, 28

ORGANIZACION EN TODA ESPAÑA

"Trabajaba" sin descanso en la Plaza de Abastos

Por el día, como demandadero, y por la noche, llevándose cuanto encontraba

LA GUARDIA CIVIL PUSO FIN A SUS FECHORIAS

En la última decena del pasado mes de noviembre se venían cometiendo diversos robos en la Plaza de Abastos de nuestra ciudad sin que se diera con el autor o autores de ellos.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia Civil, la Comandancia de Avila montó el oportuno servicio haciendo incluso dormir a alguno de sus guardias en los puestos desvalijados.

No acudía a la cita con la autoridad quien cometía las fechorias. Entonces se puso en práctica otro plan que dió como resultado la detención de Vicente García Carreras, de 22 años, conocido por «El Chichi», el cual fué sorprendido cuando intentaba abandonar la Plaza saltando la verja por la puerta Oeste.

Llevaba Vicente un saco con seis kilos de embutido, 125 pesetas en calderilla y varias menores cantidades en otras monedas.

Las anteriores ocasiones en que cometió sus fechorias en las que resultaron afectados casi todos los puestos—también había cogido dinero y «mercancía».

La explicación a que Vicente García no «actuara» cuando le «esperaban» ha sido encontrado en que, el joven hacía las veces de demandadero en la Plaza y, por

ello conocía hasta los más mínimos movimientos.

Convicto y confeso ha pasado a la Prisión Provincial.

Dos cerdos devorados por los lobos

PIEDRALAVES.—En las inmediaciones de esta localidad, han sido víctima de los lobos, dos cerdos, que se hallaban guardados en una corraliza.

GABINETE Dr. Tomé
ELECTRO-RADIOLOGICO

Rayos X (fijo y portátil). Tomografías. Radioterapia profunda. Corrientes. Diatermia.

Onda corta (fijo y portátil) Rayos ultravioleta e infrarrojos

Dos técnicos avilenses premiados

En reciente concurso organizado por el Instituto Nacional de la Vivienda sobre proyecto de prototipo de viviendas rurales ha sido premiado el presentado por don Clemente Orta, arquitecto del Ayuntamiento de Avila y don José Pascual Pecharromán, ingeniero jefe de esta Sección Agronómica.

Felicitamos a ambos técnicos por el éxito obtenido entre más de doscientos concursantes.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

Dirección de Subsidios y Seguros Unificados

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AVILA

Rama de Nupcialidad

ANUNCIO

Concesión de premios a la nupcialidad

La concesión de los premios a la nupcialidad establecidos por el Decreto de 29 de diciembre de 1943 y regulada en la actualidad por el de 2 de septiembre de 1985 y Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de octubre del mismo año, se efectuará por el Instituto Nacional de Previsión a los trabajadores de la provincia que lo soliciten dentro del mes precedente al anterior a aquel en que vayan a contraer matrimonio. Para tener derecho a que se les otorgue el aludido beneficio deberán cumplir los requisitos siguientes:

- 1.º Ser asegurado del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares en alguna de sus Ramas general, agropecuaria o trabajadores del mar, y que se hayan satisfecho por él las cuotas correspondientes a doce mensualidades, dentro de los tres años anteriores a la fecha de la solicitud.
 - 2.º Que en la fecha fijada para la celebración del matrimonio tengan menos de cuarenta años de edad los varones y de treinta y cinco las mujeres.
 - 3.º Que los ingresos líquidos totales por renta de trabajo de ambos contrayentes sean inferiores a 24 000 pesetas anuales y superiores a 6 000.
- El Premio cuya cuantía es de 3.000 pesetas, sólo podrá ser con-

El ministro de Comercio, en Pasajes, visita diversas factorías e instalaciones industriales

PASAJES, 5.—El ministro de Comercio, don Manuel Arburua, ha visitado en la mañana de hoy, en esta localidad una fábrica de contadores y maquinaria de presión, acompañado por el subsecretario del mismo departamento gobernador civil de la provincia y otras autoridades. Más tarde, el señor Arburua, recorrió las diversas factorías, en una canoa. También visitó el ministro de Comercio otras importantes instalaciones industriales. — (Cifra).

Anunciense en «EL DIARIO DE AVILA» Administración: Plaza del Teniente Arévalo, núm. 7.

cedido a uno de los futuros cónyuges, anulándose, sin más trámite, la solicitud formulada por la mujer en el supuesto de ser solicitado por ambos.

La solicitud se efectuará mediante instancia, extendida en el impreso que facilitarán las Oficinas provinciales y locales del Instituto Nacional de Previsión, y lo mismo que los documentos que las acompañan, excepto las certificaciones de las actas de nacimiento, deberán estar expedidas con fecha del mes en que se solicite el beneficio, y deberán presentarse en esta Delegación provincial, sita en la Avenida de Portugal, número 2, o en sus Agencias, hasta el día último del referido mes, antes de las trece horas.

Si fuesen remitidas por Correos habrán de ser depositadas dentro del mismo plazo.

Avila 28 de noviembre de 1955. El director provincial, José Luis Urquijo.

Sección religiosa

Diciembre

Novenas a la Inmaculada Concepción

Santo Tomé.—La dedican las Hijas de María, del 30 de noviembre al 8 de diciembre.

Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada.

Por la tarde, a las siete y media, ejercicio de la novena, en la que predicarán los Rvds. señores don Evaristo Martín Nieto, don Jesús Barrena Sánchez y don Eugenio González Martín. Bendición con el Santísimo y Salve popular.

Iglesia de la Magdalena.—La celebran los RR. PP. Franciscanos y las Religiosas Concepcionistas Franciscanas, del 30 de noviembre al 8 de diciembre.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio de la novena, sermón, bendición y reserva. Los sermones estarán a cargo de los RR. PP. Victoriano Rodríguez y Anastasio Navarro.

Iglesia de Padres Paúles.—La celebra la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl, en honor de su Excelsa Patrona, del 30 de noviembre al 8 diciembre.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las siete, ejercicio de la novena y bendición con el Santísimo.

Triduo a San Nicolás de Bari

Se celebra en la iglesia de San Nicolás los días 4, 5 y 6 de diciembre.

Fiesta principal. Por la mañana, a las diez y media Misa solemne. Por la tarde, a las cinco, ejercicio del día, bendición con el Santísimo y adoración de la reliquia del Santo.

Cultos de la tarde (diarios)

En San Pedro, a las nueve de la noche. En San Vicente a las siete. En San Juan a las ocho y media. En las Reparadoras a las seis. En las Adoradoras a las seis y media. En Santiago, a las siete.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7. (Sorteo del día 3 de diciembre) Premiado con 125 pesetas, el número 441. Y con 12,50 pesetas los terminados en 41

Industriales

Comerciantes

Por difícil que sea su asunto, confíeselo a AGENCIA CASTILLA, Gestoría Administrativa, con veinte años de eficientes servicios a los hombres de negocios. En cada Departamento tiene personal especializado, y está dirigida por don José Luis de Castro Vázquez de Prada. Escriba, exponiendo su caso, a AGENCIA CASTILLA, Apartado 8032, Madrid.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzas y bujes de En la fundición de

ALAEJOS

Moto-bombas.—Remoques para tractores. Catálogo gratis

Pedidos a Hijos de Jorge Martín. Alaejos (Valladolid)

Como en pleno día
CON LAMPARAS
"METAL" MINIATURA

Gestoría Administrativa

VELASCO

La más eficiente organización técnico-administrativa

Nuestros servicios eficacísimos y rápidos, le suplirán a usted con éxito en la gestión de toda clase de asuntos

TRAMITAMOS

Transferencias; Certificados de penales; planos; partidas de nacimiento; apertura de industrias; licencias de caza y pesca; matriculación de automóviles; liquidación de seguros sociales

PASAPORTES

Oficinas y Dirección: San Juan de la Cruz, 22 - AVILA

Teléfono 321

Sucursal: Calvo Sotelo, 12 - AREVALO

Teléfono 132

VENTA DE INVIERNO

Grandes cantidades de **MANTAS** a precios ultra baratos

¡Todos los tamaños!

¡Magníficas calidades!

ALMACENES

Viuda de Félix Grande

PARA ELLOS

El Gobierno ha tenido a bien conceder una paga más, extraordinaria, a los funcionarios del Estado que se abonará en el mes de abril. Noticias que toda la prensa del país ha publicado.

Al solo anuncio de ello, como si no fuese bastante el alza que se observa en algunos artículos de primera necesidad, no obstante la energía y desvelos de las autoridades para evitarlo, unos desaprensivos vendedores de estos artículos no solo pretenden elevar los precios sino que cuando se les dice no está justificado el que piden, alegan que cobrarán una paga más. Es decir, que cinco meses antes ya pretenden quedarse con ella.

Pienso yo, que como estamos en época de congresos para todo, podría esa gente celebrar el suyo y nombrar sus respectivos representantes, los que comparecerían ante los cajeros, pagadores o habilitados, para hacer efectiva, en su día, nuestra nueva paga extraordinaria evitándonos así a nosotros, puesto que de todos modos han de llevarse, el trabajo de comparecer ante los expresados funcionarios y firmar la correspondiente nómina.

Y es que la codicia no tiene límites y necesitan tener siempre bien repleto el bolsillo, sin pensar que el beneficio excesivo no es ni moral ni legal y que el día de mañana tendrán que dar cuenta a Dios.

Cuando yo era niño, esas gentes llegaban a viejos y tenían un mediano pasar, hoy a los pocos años de establecerse se permiten vivir espléndidamente, no obstante su condición social, siendo el ejercicio del pequeño comercio bastante más lucrativo que una carrera para la cual se ha estado años y años estudiando y llevando a cabo la familia cuantiosos gastos.

Es por ello por lo que no siento compasión alguna al leer esos cierres de establecimientos e imposición de fuertes multas a los contraventores de las órdenes de la Superioridad, pero falta una cosa, la entrega total de la multa a los perjudicados o al menos al más necesitado de ellos.

Yo por mi parte renunciaría a la parte que pudiera corresponderme, pero hay tantas personas de economía doméstica débil que bien merecen ese ingreso extraordinario, siquiera sea como compensación a lo que de ellos se llevan esos...

Pero no me hago ilusiones, la paga de abril será para ellos, no lo dudéis.

Juan Amador Díaz.

Nota del autor: Ningún comerciante honrado debe darse por aludido.

Buena perspectiva para la consecución de las piscinas

En otras ocasiones hemos hablado del proyecto de construir unas piscinas en nuestra Ciudad, y exponíamos, las más o menos causas que podrían motivar el fracaso de esto que se han propuesto un puñado de entusiastas comerciantes e industriales avilenses.

Ahora, esta tercera vez que del tema nos ocupamos, es ya para dar cuenta de la buena perspectiva que las gestiones hasta el momento realizadas llevan.

En la última reunión celebrada por la Comisión Pro-piscina, el entusiasmo, el afán de colaboración, las ganas de hacer, quedaron bien patentes respaldadas por el éxito de una primera recogida de Boletos-Aportaciones que entre veinte comerciantes e industriales arroja la importante cantidad de doscientas mil pesetas.

Es esto algo más que un buen principio. Es todo un símbolo esperanzador que de momento rebata de forma clara y contundente lo que los detractores de siempre y de cualquier cosa que se quiera iniciar van sembrando por doquier con el solo ánimo de entorpecer.

Va por buen camino todo. Se trabaja con interés. Se piensa que con la construcción de las piscinas puede en una buena parte conseguirse el progreso de Avila en una faceta tan importante como la del veraneo.

Y es esto lo que guía los constantes devalos de la Comisión en sus tareas diarias en pro de esta obra.

Los primeros pasos, con la «decisión», se dieron con éxito. Los segundos, con la recepción de las iniciales aportaciones, si cabe, aún con más.

No es oscuro pues el porvenir. Se necesita solo que el resto de los Industriales y Comerciantes avilenses respondan, como es de esperar, con los mismos buenos deseos que quienes les precedieron.

SE ALQUILA local, muchas habitaciones. Razón: Generalísimo 7, frutería.

Pasaportes

Seguros Sociales. Transferencias automóviles. Carnets conducir. Partidas de nacimiento. Gestoría VELASCO: San Juan de la Cruz, 22. Teléfono 321. AVILA.

BAR-RESTAURANTE

La Taurina

Hoy, como siempre, donde mejor se come

Infracciones en materia de abastecimientos

La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de esta Capital, ha hecho pública la siguiente nota:

Se ha incoado expediente al industrial de esta Capital, don Teo donilo Hernández López, comercio de Ultramarinos sito en la calle del Puente número 9, por carecer de cartel anunciador de precios de los artículos que expende.

Avila, 5 de diciembre de 1955.—El gobernador civil, Fernando Herrero Tejedor.

JUEVES 8 LA PURISIMA CONCEPCION DIA DE LA MADRE

Regalos finos, elegantes y prácticos. Visítenos y le sabremos orientar.

NOVO

Publicidad VELASCO, S. L.

Las quevas andas de la Virgen de Sonsoles

Son un magnífico exponente de la devoción avileña y una preciosa joya de orfebrería religiosa

En el centro de la capilla mayor del Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles se hallan expuestas a la pública y devota admiración las andas que los avilenses han regalado a la Divina Serrana, respondiendo a los fervorosos entusiasmos del ilustre presidente, don Mariano Taborna, que ha contado con la plena cooperación de los miembros del Patronato.

El capellán, reverendo don Ildefonso A. Rueda, nos hablaba en la tarde de ayer, contemplando aquel magnífico exponente de la devoción avileña, de las dificultades enormes que ha tenido que vencer la Junta Directiva del Patronato para llegar a coronar esta necesaria y bellísima obra: una preciosa joya de orfebrería religiosa en que todo son simbolismos. Un trono para la Reina de los ángeles con la riqueza que la puede ofrendar nuestra humilde condición y sobre el que la venerada imagen irradia esplendores, revestida de rico manto bordado. En los frentes del palio

destacan los escudos de la ciudad, pontificio, del Prelado y del Cabildo Catedral. Estrellas bordadas en oro; estampados que representan los misterios marianos: Inmaculada, Virginitad perpetua, Maternidad divina y Asunción a los Cielos, así como los escudos de la tierra de Avila. Flores bordadas en oro, símbolos también de virtudes, de las que la Santísima Virgen es el primer modelo.

Las andas llevan una iluminación bien distribuida y estudiada para que no haya sombras que desfiguren las facciones de la imagen sagrada.

No nos queda otra cosa que aplaudir sinceramente, con el fervor que ha inspirado la obra, su realización. Y que no se discuta sobre si haya de llevar palio o dejarse. El palio es natural coronamiento de tan magníficas andas que dudamos sea posible transportar si no es sobre carrocería firme, sin que reste con esto un ápice a la devoción de quienes la tienen de llevar los banzos, pues puede tal devoción ampliarse a quienes, sin fuerzas naturales para sortar el peso, podrán llevar un cordón en la mano, empujar la carroza, etc.

Los regalos más selectos para el Día de la Madre
MONTERO
Visítenos y lo comprobará

DR. HÉRAS
MEDICINA INTERNA
Rayos X
Consulta de 1 a 3
Generalísimo Franco, 5. — Avila

VENDO tejat en producción por no poderlo atender, en Villa castán. Razón: Manuel Díez, en Huertos, 10. Avila.

VENDO coche S. P. marca Chrysler, 17 H P. Razón: Teléfono 626

SE VENDE coche Wandever. 14 HP., buen estado. Útil para turismo o transformación furgoneta. Informes: Señor Press, en Cristo de la Luz, 2, 2.º Avila.

VENDO silla-coche de niño, económico. Teléfono 695.

VENDO coche Bailla, bien de todo. Razón: Tel. 461.

Día de la Madre

¡Un buen regalo es el presente más grato!

Un gran surtido para este Día...

ALMACENES Vda. de Félix Grande

SUCURSAL: Reyes Católicos, 15

Hoy se clausura el curso de jefes locales de F. E. T. y de las JONS

Ayer estuvieron los cursillistas en El Escorial, donde depositaron una corona ante la tumba de José Antonio

Los jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que, durante estos días, han estado reunidos en régimen de internado, celebrando un curso en los locales del edificio del antiguo Hospital Provincial, continuaron sus trabajos, con arreglo al plan previsto.

Ayer por la tarde, después de asistir, a mediodía, al acto de bendición e inauguración de las doscientas dieciséis viviendas del Grupo «San Juan de la Cruz», construido en la Zona Este del

Ensanche, los cursillistas se trasladaron a San Lorenzo de El Escorial, presididos por el jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, señor Herrero Tejedor, subjefe, señor Herrasti y demás consejeros provinciales, con el fin de visitar la tumba de José Antonio, ante la cual ofrendaron una corona.

Esta tarde se celebra en nuestra capital el acto de clausura del referido curso, al que han asistido cerca de centenar y medio de jefes locales del Movimiento.

CAFETERIA COPACABANA

EL SALON MAS DISTINGUIDO DE AVILA

Exquisitas meriendas

Los mejores aperitivos

Ecos de Sociedad

Natalicios

Doña Dolores Itigüez, esposa del farmacéutico don Antonio Vinueza, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, octavo de sus hijos, al que se le ha impuesto el nombre de Eduardo. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

También, con toda felicidad, ha dado a luz una hermosa niña, a la que se impondrán los nombres de María Luisa de la Concepción, doña Dolores González de Rivera, esposa del farmacéutico don Antonio Fernández de La-puente, hallándose perfectamente tanto la madre como la recién nacida.

Nuestra más cordial enhorabuena a ambos matrimonios.

Necrológica

En la tarde de ayer tuvo lugar la conducción de los restos mortales del sacerdote don Luis Jiménez Jiménez, fallecido el sábado, desde su domicilio al Cementerio municipal, acto fúnebre al que asistió una gran muchedumbre compuesta de todas las clases sociales que han sentido hondamente la muerte de dicho señor. El Seminario Diocesano así como los niños del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, de que era confesor, formaron en las filas del cortejo fúnebre, que fué presidido, aparte de los familiares, por el excelentísimo señor Obis-

po y los Cabildos Catedral y de San Benito, a los que perteneció.

El señor Jiménez nació en el pueblo abulense de Padrieros en 1893, hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de San Millán de Avila, fué ordenado de presbítero por el ilustrísimo señor Obispo doctor Beitrán y Asensio en 1916, habiendo desempeñado con muy loable celo su ministerio sagrado en Piedrahíta (capellán de las Carmelitas y coadjutor), Bohoyo, Aldeanueva de Santa Cruz, Adanero y San Martín del Pimpollar.

Ultimamente y después de haber desempeñado el cargo de sacristán mayor de nuestro primer templo, fué nombrado coadjutor de la parroquia de Santiago, beneficiado de la Catedral y auxiliar de la Administración de Capellanías del Obispado. ¡Descanse en la paz del Señor su tan digno ministro!

Aniversario

Se cumple aniversario del fallecimiento de don Sigrano Díaz Sánchez. Por el eterno descanso de su alma se ha celebrado misas en distintos templos. Renovamos nuestro sentimiento a la familia del finado (q. e. p. d.).

Novenario de misas

El novenario de misas por el alma de doña Angela Martín (q. e. p. d.), se celebrará desde mañana día 6, a las nueve y media y días sucesivos a las diez, en la parroquia de San Pedro.

EL SEÑOR

Don Francisco Jiménez Méndez

Mozo número 1 del Exterior de la R. E. N. F. E.
Hermano de los Cofradías de nuestra Señora de la Misericordia y San Antonio de Padua
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Enrique (Empleado en la Razón Social de Manuel Mateos) y don Francisco; hermanos doña Juana, doña Cecilia y don Eustasio (Industrial de El Fresno); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación se relacionan, por lo que les quedarán agradecidos.

Misa de corpore insepulto: Mañana martes, día 6, a las diez.
Conducción del cadáver: El mismo día 6, a las once.
Misa de San Lázaro: El miércoles, día 7, a las nueve.
Parroquia: San Pedro Apóstol.
Casa mortuoria: Granizo núm. 29.

Avila, 5 de diciembre de 1955.

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

DON LUCIANO TEJEDOR SAN SEGUNDO

Jefe de Administración del Ministerio de Obras Públicas (jubilado)
Hermano del Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles
Que falleció el día 8 de diciembre de 1954
A los 76 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Fernanda Calvo Alegría; hermanos don Mariano y doña Francisca; hermanos políticos doña Justa y don José Calvo, doña Francisca Cana'es y doña Felisa Sánchez; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre el día 7 de diciembre, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de esta ciudad; las misas de los días 9 y 10 a las nueve, en la misma Parroquia; en Navalmaral de la Sierra el día 9, y el almuerzo en las Reparamoras los días 8 y 9, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Avila 5 de diciembre de 1955.